

2026

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Real Club de Golf Las Brisas
CAMPOGOLF, S.A.

1 DE ABRIL 2026

Informe

Annual

2025/2026

Índice de contenidos

Las Brisas

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	4
Impreso de representación	6
Acta de la Asamblea General de Socios	8
Informe del Presidente del Club	18
Informe del Capitán del Club	22
Informe del Comité Social	26
Carta del Presidente del Comité de Campo	28
Informe del Tesorero *	34
<i>* Incluye cuentas anuales y otros puntos del orden del día.</i>	
RCG Brisas Nota de Auditores FAY AND CO	54
Informe del Comité de Obras	56
Propuesta de Modificación de Estatutos	60
<i>Defensa AEAT 2026</i>	
Moción: Reserva fija de 2.000.000 €	64
Moción: Cambiar el intervalo de las salidas	66
Moción: Limitación del gasto ordinario	70
Moción: Strategic Planning	74
Moción: Compra de acciones Campogolf	76
Elecciones	78
Google play & App store	90

Campogolf, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria	92
Campogolf Orden del día e Impreso de Representación	94
Informe Ejecutivo del Presidente	96
Acta de la Junta General de Accionistas Campogolf	100
Cuentas Anuales Campogolf	106

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar el día **1 de abril 2026**, en la Casa Club, a las 15:00 horas en primera convocatoria, **y a las 15.30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:



ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Club celebrada el 5 de diciembre de 2025.**
2. **Asuntos derivados de la misma.**
3. **Informe del Presidente del Club.**
4. **Informe del Capitán del Club.**
5. **Informe del Presidente del Comité Social.**
6. **Informe del Presidente del Comité de Campo.**
7. **Informe del Presidente del Comité de Obras.**
8. **Informe del Tesorero.**
9. **Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.**
10. **Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2026.**
11. **Propuesta de nombramiento de Fay & Co como auditores del Club para el ejercicio 2026.**
12. **Aprobación de la expulsión de los socios que no han pagado las cuotas correspondientes a la anualidad 2025.**
13. **Aprobación de las modificaciones estatutarias relativas a los artículos 22, 26 y RRI2.**
14. **Aprobación del proyecto de reforma integral de la casa club con un presupuesto de 1.500.000 euros.**
15. **Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a si el RCGLB debe comprar acciones de Campogolf S.A. salvo supuestos de dación en pago.**
16. **Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a mantener una reserva fija de dos millones de euros como depósito bancario hasta que se resuelva el procedimiento de inspección fiscal.**
17. **Propuesta presentada por más de 25 socios de reducción del intervalo actual entre salidas de 10 minutos a 8 minutos.**
18. **Propuesta presentada por más de 25 socios de limitar los gastos en el curso normal del ejercicio 2027 a un máximo de 5,4 millones de euros. En caso de necesidades de tesorería imprevistas que superen dicho importe, la Junta Directiva tendrá la facultad de utilizar las reservas generales o solicitar a los socios una contribución extraordinaria mediante una derrama.**
19. **Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a encargar una inspección estratégica para evaluar si la contratación de una empresa profesional de gestión de campos de golf podría mejorar la calidad del campo y la eficacia operativa de Las Brisas.**
20. **Proclamación de los resultados de las Elecciones para Capitana de Sras. del Club.**
21. **Ruegos y preguntas.**

Antonio Cobo González

Presidente

Marbella, a 18 de febrero de 2026



REAL CLUB DE GOLF LAS BRISAS

IMPRESO DE REPRESENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1 DE ABRIL DE 2026

NOMBRE COMPLETO:

Nº DE SOCIO DEL REAL CLUB DE GOLF LAS BRISAS:

Por medio de la presente nombro a **D. Antonio Cobo González**, Presidente del Club (*) o a D. / Dña., como mi apoderado para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Club, cuya reunión se celebrará el día **1 de abril de 2026**, a las 15.00 horas en primera convocatoria y si procede, el mismo día, **a las 15.30 horas en segunda convocatoria**, y que tendrá lugar en la Casa Club para que ejerza cuantos derechos me correspondan como socio.

Firma:

Yo concedo mi voto sobre las resoluciones a adoptar de la siguiente forma:

IMPORTANTE: (*) Si ha designado a persona distinta de Antonio Cobo González como su apoderado no es necesario proceder a tachar o borrar la mención de su nombre incluida en el propio formato.

En caso de remitir Vd. su representación al Presidente, le informamos que votará a favor de todos los puntos del orden del día excepto de los puntos 15 a 19 (ambos inc.) que votará en contra.

Por favor tenga en cuenta la regulación del artículo 11 de los Estatutos del Club, relativa a las delegaciones de voto, que se transcribe a continuación para su mayor información:

"Las delegaciones de voto para las Asambleas Generales deberán cumplir los siguientes requisitos para ser aceptadas por el Secretario:

- a. Contener mención clara y expresa del nombre del socio representante y del miembro representado, así como la voluntad de este último de conceder dicha representación.
- b. Constar en ella la firma original del socio representado y tener anexa copia de documento acreditativo de su identidad.

Sólo serán válidas las representaciones recibidas por correo, correo electrónico o entregadas en mano en el Club siempre que sean recibidas al menos 24 horas antes de la celebración de la Asamblea General.

No serán válidas, y por lo tanto no podrán ser aceptadas por el Secretario, las delegaciones de voto que no cumplan los requisitos anteriormente enunciados. Habiéndose recibido una delegación de voto para la Asamblea General no se permitirá la asistencia a la misma por medios a distancia"

ORDEN DEL DÍA	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Club celebrada el 5 de diciembre de 2025.		
2.- Asuntos derivados de la misma.	NO PROCEDE VOTO	
3.- Informe del Presidente del Club.	NO PROCEDE VOTO	
4.- Informe del Capitán del Club.	NO PROCEDE VOTO	
5.- Informe del Presidente del Comité Social.	NO PROCEDE VOTO	
6.- Informe del Presidente del Comité de Campo.	NO PROCEDE VOTO	
7.- Informe del Presidente del Comité de Obras.	NO PROCEDE VOTO	
8.- Informe del Tesorero.	NO PROCEDE VOTO	
9.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.		
10.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2026.		
11.- Propuesta de nombramiento de Fay & Co como auditores del Club para el ejercicio 2026.		
12.- Aprobación de la expulsión de los socios que no han pagado las cuotas correspondientes a la anualidad 2025.		
13.- Aprobación de las modificaciones estatutarias relativas a los artículos 22, 26 y RRI2.		
14.- Aprobación del proyecto de reforma integral de la casa club con un presupuesto de 1.500.000 euros.		
15.- Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a si el RCGLB debe comprar acciones de Campo-golf S.A. salvo supuestos de dación en pago.		
16. Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a mantener una reserva fija de dos millones de euros como depósito bancario hasta que se resuelva el procedimiento de inspección fiscal.		
17.- Propuesta presentada por más de 25 socios de reducción del intervalo actual entre salidas de 10 minutos a 8 minutos.		
18.- Propuesta presentada por más de 25 socios de limitar los gastos en el curso normal del ejercicio 2027 a un máximo de 5,4 millones de euros. En caso de necesidades de tesorería imprevistas que superen dicho importe, la Junta Directiva tendrá la facultad de utilizar las reservas generales o solicitar a los socios una contribución extraordinaria mediante una derrama.		
19.- Propuesta presentada por más de 25 socios relativa a encargar una inspección estratégica para evaluar si la contratación de una empresa profesional de gestión de campos de golf podría mejorar la calidad del campo y la eficacia operativa de Las Brisas.		
20.- Proclamación de los resultados de las Elecciones para Capitana de Sras. del Club.	NO PROCEDE VOTO	
21.- Ruegos y preguntas.	NO PROCEDE VOTO	

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL REAL CLUB DE GOLF LAS BRISAS CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

En Marbella, a 4 de diciembre de 2025, y siendo las 12:00 horas, se reúnen en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria del Real Club de Golf Las Brisas, en el domicilio social del Club, sito en Hotel del Golf, Calle 1-D, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), bajo la presidencia de **D. Antonio Cobo González**, y actuando como Vicesecretaria **D.ª Idoia Torres de Agustín**, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2025.**
- 2. En relación con la inspección de Tributos (elegir solo uno de los puntos siguientes):**
 - **a) Prestar conformidad a la liquidación de la AEAT y realizar el pago total de la deuda reclamada.**
 - **b) Prestar disconformidad a la liquidación de la AEAT y recurrir en la fase administrativa y/o judicial solicitando la suspensión de la ejecución mediante garantía legal o financiación equivalente.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

El Presidente, **D. Antonio Cobo González**, da la bienvenida a todos los socios asistentes a la reunión, tanto a los presentes en el salón como a aquellos que se incorporan de forma telemática, quienes igualmente tienen derecho a voto.

Confirma que la reunión ha sido debidamente convocada y válidamente constituida, con un total de **137** socios asistentes, de los cuales 87 válidamente representados, 32 presentes en la sala y 18 asisten de forma online.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2025.

D. **Paul Muñoz**, Director General, presenta el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la anterior Asamblea General.

Invita a los socios a formular cualquier pregunta u observación en relación con dicha acta. Se indica a los socios que deben votar a favor o en contra de su aprobación mediante papeletas, y a los participantes online que emitan su voto de forma digital.

El **Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2025**, incluida en la carpeta de la reunión, queda **aprobada** por la Asamblea General de Socios con el siguiente resultado:

A favor	En contra	Abstenciones	Quórum	Resultado
126	5	6	137/69	APROBADO

2. EN RELACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRIBUTOS (ELEGIR SOLO UNO DE LOS PUNTOS SIGUIENTES):

- **A) PRESTAR CONFORMIDAD A LA LIQUIDACIÓN DE LA AEAT Y REALIZAR EL PAGO TOTAL DE LA DEUDA RECLAMADA.**
- **B) PRESTAR DISCONFORMIDAD A LA LIQUIDACIÓN DE LA AEAT Y RECURRIR EN LA FASE ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN MEDIANTE GARANTÍA LEGAL O FINANCIACIÓN EQUIVALENTE.**

El Presidente informa a los asistentes de que el Club se enfrenta a un procedimiento tributario iniciado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), que sostiene que deben aplicarse impuestos sobre sociedades a las cuotas de entrada y a las cuotas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 a 2023.

Califica la posición de la AEAT como irrazonable y señala que los expertos consultados coinciden en que dichas cuotas no deberían considerarse sujetas a tributación. Añade que la gran mayoría de los clubes de golf de la costa han manifestado formalmente su disconformidad con la propuesta de la AEAT, mencionando como excepción al Real Guadalhorce Club de Golf, que, pese a haber abonado el importe reclamado por su escasa cuantía, tiene intención de recurrir la liquidación para evitar que se establezca un precedente perjudicial.

Explica que el importe estimado de la posible deuda asciende aproximadamente a 950.000 euros y recomienda no efectuar el pago directo para evitar problemas de liquidez. En su lugar, el Club tiene previsto negociar la constitución de un aval bancario con Banco Santander o CaixaBank, cuyo coste estimado se sitúa entre 40.000 y 50.000 euros durante un período aproximado de cinco años.

Indica que, en caso de resolución favorable, el coste del aval sería reembolsado por la AEAT junto con los intereses correspondientes, mientras que, en caso de resolución desfavorable, la deuda tributaria debería abonarse, si bien considera reducido el riesgo de perder el procedimiento.

Señala que el Club cuenta con asesoramiento fiscal especializado y que se ha consultado a un despacho de abogados de primer nivel para la elaboración de un informe adicional.

Concluye indicando que el procedimiento podría prolongarse entre cuatro y cinco años, tras lo cual abre un turno de preguntas.

Un socio que asiste de forma telemática pregunta si el Club dispone de algún seguro que pueda cubrir este procedimiento tributario, indicando que este tipo de cobertura es cada vez más habitual en Bélgica.

El Director General responde que, aunque el Club cuenta con un seguro que cubre las actuaciones de la Junta Directiva, dicha póliza no se extiende a cuestiones derivadas de actuaciones de la Administración tributaria.

D. **Ignacio Maza** (socio n.º 1196) plantea una cuestión de carácter técnico relativa al enfoque del Club respecto al pago de la deuda tributaria, preguntando por qué se opta por la constitución de un aval bancario en lugar de ingresar el importe reclamado de forma directa, tal como se había considerado en debates anteriores, aclarando que su pregunta no se refiere al coste, sino a la imagen pública del Club.

En respuesta, el Presidente invita a la asesora fiscal externa del Club a realizar aclaraciones. D.ª **Marian García** (Asesora Fiscal, Oceanus Asesores) explica que, si bien el pago directo suele ser una opción más sencilla, en este caso concreto, dada la elevada cuantía implicada, la constitución de un aval bancario cumple la misma finalidad legal y permite al Club conservar su liquidez para acometer inversiones y proyectos previstos.

El Presidente añade que la constitución del aval no tendría ningún efecto negativo para el Club.

D. **Alfonso Villalonga** (socio n.º 513) manifiesta su profunda preocupación por el procedimiento de inspección tributaria en curso, señalando que se están llevando a cabo inspecciones similares en varios campos de golf y que estas estarían siendo impulsadas por un inspector de Hacienda próximo a su jubilación, con destino en Granada.

Critica la creciente agresividad de la Administración tributaria y sugiere que los inspectores podrían estar incentivados mediante complementos de productividad vinculados a las inspecciones que realizan.

Asimismo, cuestiona la validez de la posición de la Administración tributaria a la vista del carácter no lucrativo del Club y de la reinversión de sus ingresos en la propia entidad, pregunta si sería posible recusar al inspector actuante y propone consultar a expertos fiscales o tributarios para explorar posibles alternativas.

El Presidente responde que recusar o rechazar al inspector designado no constituye una opción viable. Aclara asimismo que, en caso de obtenerse un resultado favorable, los importes recuperables se limitarían principalmente al importe del tributo reclamado, las costas legales y determinadas cantidades adicionales.

D.ª **Marian García** (Asesora Fiscal, Oceanus Asesores) explica que las inspecciones tributarias no se limitan a un único club, habiendo comenzado en la provincia de Málaga y previéndose su extensión a toda Andalucía y, eventualmente, a otros clubes de España.

Aclara que las actas firmadas antes del 1 de diciembre generan un complemento de productividad para el inspector actuante, con independencia del resultado final del procedimiento, lo que pone de manifiesto una deficiencia del sistema.

Añade que, al no ser abogada, no puede emitir asesoramiento jurídico sobre la recusación del inspector y expresa dudas sobre que dicho incentivo económico constituya un motivo legal suficiente, sugiriendo consultar a un experto jurídico si el Club desea explorar esta posibilidad.

D. **Alfonso Villalonga** considera aconsejable consultar a un experto para valorar si resulta oportuno intentar la recusación del inspector.

Comparte una experiencia personal previa en la que la recusación dio lugar al reinicio del procedimiento, que concluyó finalmente con un resultado favorable. Aunque reconoce que el impacto económico para el Club puede no ser determinante, subraya la importancia del principio de justicia y manifiesta su opinión de que el Club no debería permanecer pasivo ante lo que considera una imposición injusta.

El Presidente confirma que el Club continuará defendiendo su posición y mantendrá informados a los socios. Añade que se examinará la posibilidad de recurrir la actuación del inspector y solicitar su sustitución, si bien indica que, en el momento actual, dicha opción no parece viable ni realista.

D. **Richard Wyatt** (socio n.º 1205) manifiesta su apoyo a la decisión de impugnar la actuación de la Administración tributaria y subraya la importancia de coordinar actuaciones con otros clubes y organizaciones afectadas.

Lamenta que un club haya optado por efectuar el pago y sugiere animarle a recurrir para mantener la solidaridad dentro del sector.

Expresa asimismo su preocupación por la acumulación de importes elevados en reservas sin una finalidad claramente definida y sugiere operar sobre la base de los ingresos anuales, complementando las reservas mediante derramas conforme a los Estatutos, destacando la importancia de reforzar el carácter deportivo del Club.

El Presidente explica que se continúa trabajando en la creación de una reserva, si bien el Club aún no ha podido acumular fondos con esta finalidad.

Señala que la Tesorería prevé proponer en 2026 una modificación de los Estatutos para regular formalmente la existencia de una reserva y reafirma que el carácter no lucrativo del Club no variará y que no pueden distribuirse beneficios.

D. **Heinz Buchenmeier** (socio n.º 287) agradece la información facilitada y plantea diversas cuestiones técnicas en relación con la interpretación de la AEAT, preguntando a qué servicios concretos se refiere la Administración tributaria al considerar que las cuotas están sujetas a tributación, en particular en relación con el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El Presidente responde que la Administración considera que el Club presta servicios a sus socios, si bien la Junta Directiva discrepa de dicha interpretación, al no existir ánimo de lucro y tratarse de servicios inherentes a la naturaleza asociativa del Club conforme a sus Estatutos.

D. **Heinz Buchenmeier** pregunta asimismo si se está aplicando algún cálculo o porcentaje concreto para determinar la supuesta tributación.

El Presidente explica que la Administración parece interpretar que en los ejercicios en los que las cuotas de entrada superan los costes ordinarios se genera un beneficio, sin tener en cuenta que no se distribuyen beneficios y que los excedentes se reinvierten, siendo el importe estimado objeto de discusión de aproximadamente 950.000 euros correspondientes a cuatro ejercicios.

En relación con posibles riesgos fiscales derivados de la estructura accionarial y de la valoración de las acciones de Campogolf, el Presidente indica que estas cuestiones no están directamente vinculadas al procedimiento de inspección en curso y serán analizadas de forma separada por los asesores jurídicos del Club.

D. **Andrew Barr** (socio n.º 132), socio del Club desde hace 37 años, comparte su experiencia personal con una inspección tributaria en curso, que califica como angustiosa y representativa de la creciente agresividad administrativa.

Subraya que, si bien este contexto no debe condicionar la decisión del Club, el factor determinante debe ser la solidez de su posición jurídica, manifestando su opinión de que dicha posición es sólida y debe defenderse plenamente.

El Presidente agradece su intervención y reitera que el Club se enfrenta a un enfoque irrazonable por parte de la Administración tributaria, similar al aplicado en otros casos, confirmando el compromiso de la Junta Directiva de continuar defendiendo la posición del Club.

D.^a **Doris Ericson** (socia n.º 766) solicita que sus comentarios consten en acta y pregunta por el estado procedimental actual del asunto y la coordinación existente entre los clubes afectados. El Presidente explica que el procedimiento se encuentra en una fase inicial, que entre 10 y 15 clubes de la costa están en una situación similar y que el asunto se está abordando de forma coordinada, previéndose que el proceso pueda prolongarse entre tres y cinco años y recorrer distintas instancias jurisdiccionales.

El Director General aclara una referencia previa contenida en el balance relativa a la titularidad de acciones, indicando que la cifra correcta es de 346 acciones, emitidas por Campogolf a favor de Las Brisas en compensación de una deuda pendiente, confirmando que la valoración del capital, cifrada en aproximadamente 9,2 millones de euros, es correcta.

D. **Terry Williamson** (socio n.º 08150) solicita confirmación sobre el alcance temporal del importe reclamado y pregunta si podrían formularse reclamaciones adicionales en ejercicios futuros.

El Presidente confirma que el importe estimado corresponde a los ejercicios 2020 a 2023 y que, desde un punto de vista financiero, el Club podría asumir dicho importe en caso de resolución desfavorable, si bien subraya que aceptar la liquidación sería contrario a los principios de la asociación y no debería hacerse salvo resolución judicial firme.

D. **Andrew Barr** pregunta si el Club podría estar sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

El Presidente explica que los clubes sujetos al IVA son aquellos que no operan a través de dos entidades diferenciadas y aclara que la estructura jurídica del Club difiere de la de otros clubes obligados a repercutir dicho impuesto, por lo que no existe riesgo de sujeción al IVA en las circunstancias actuales.

No habiendo más intervenciones sobre este punto, el Director General invita a los socios a proceder a la votación del punto 2 del orden del día, recordando que la Junta Directiva recomienda votar a favor de la **opción B**. Finalizado el período de votación, se deja constancia de que no se emitieron votos en contra, aprobándose por unanimidad de los socios votantes la opción B: **prestar disconformidad a la liquidación de la AEAT y recurrir en la fase administrativa y/o judicial, solicitando la suspensión de la ejecución mediante garantía legal o financiación equivalente**.

A favor	En contra	Abstenciones	Quórum	Resultado
133	0	4	137/69	APROBADO

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D.^a **Doris Ericson** expresa su preocupación, compartida por otros socios, en relación con rumores sobre posibles inversiones y renovaciones de gran envergadura.

Señala que, dada la cuestión tributaria en curso y la incertidumbre que esta genera, no considera que sea un momento adecuado para plantear nuevos proyectos relevantes, especialmente teniendo en cuenta que incluso las fases de planificación pueden conllevar costes significativos.

Subraya la importancia de preservar las reservas y solicita confirmación de que en la actualidad no se están impulsando grandes inversiones ni proyectos de reforma.

El Presidente responde que, si bien la Junta Directiva revisa de forma periódica las áreas del Club susceptibles de mejora, en la actualidad no se está llevando a cabo ningún proyecto de inversión o renovación de carácter significativo.

Explica que, desde el mes de abril, únicamente se han ejecutado actuaciones esenciales y obligatorias, fundamentalmente de mantenimiento y seguridad –como mejoras en el vestuario femenino y en el aparcamiento–, que tienen la consideración de mantenimiento ordinario y no de inversiones discrecionales.

Añade que el gasto está sometido a un control riguroso bajo la supervisión del Tesorero y que la Junta Directiva actúa con prudencia y responsabilidad.

En relación con rumores concretos sobre posibles renovaciones de gran envergadura en el campo de golf, el campo de prácticas o la casa club, el Presidente confirma que todos los proyectos de gran alcance se encuentran actualmente en suspenso y que cualquier futura inversión relevante solo se considerará cuando el Club se encuentre en una posición financiera adecuada y, en todo caso, sería sometida a la aprobación de los socios conforme a los procedimientos de gobierno del Club.

D. **Thomas Morne** (socio n.º 1112) solicita aclaración sobre una referencia a un “plan financiero” contenida en una comunicación reciente del Club.

El Presidente responde que el enfoque del Club sigue siendo que los ingresos ordinarios cubran los gastos ordinarios y confirma que no existen planes adicionales o independientes más allá del presupuesto aprobado por los socios, reiterando un planteamiento de continuidad y prudencia financiera.

Añade que el Tesorero queda a disposición para realizar las aclaraciones adicionales que se estimen necesarias.

D. **Terry Williamson** plantea dos cuestiones. En primer lugar, solicita al Presidente que exponga su visión para el Club durante su mandato. En segundo lugar, se refiere a la “revisión financiera completa” mencionada en una comunicación del Tesorero y pregunta por las conclusiones extraídas, en particular en relación con el incremento de los costes de personal y los nuevos costes derivados del alquiler de carritos de golf (buggies), así como por la existencia de medidas destinadas a mejorar la eficiencia, contener costes y gestionar los superávits y reservas de forma sostenible.

El Presidente expone su visión para el Club, identificando como prioridades la mejora de la calidad y el mantenimiento uniforme del campo de golf, el aumento de la eficiencia y el rendimiento del personal –señalando que el Club cuenta con aproximadamente 55 empleados y que se están explorando

alternativas como acuerdos negociados de prejubilación— y la mejora progresiva de las instalaciones, sin que dichas actuaciones se consideren urgentes en este momento.

A continuación, invita al Tesorero a ampliar la información sobre la revisión financiera y las proyecciones futuras.

D. **Eugene O'Doherty**, Tesorero del Club, expone de forma resumida las conclusiones principales de la revisión financiera realizada por la Junta Directiva.

Señala que el principal gasto del Club es la masa salarial, que se sitúa en torno a los 3 millones de euros, y que su gestión está condicionada por la normativa laboral y los convenios colectivos, motivo por el cual se ha encargado un análisis externo de recursos humanos.

Explica que, aunque existe un pequeño superávit operativo aparente, este desaparece al considerar los costes de financiación, generándose un déficit estructural de caja que hasta ahora se ha compensado mediante las cuotas de entrada de nuevos socios, cuya naturaleza es imprevisible.

Añade que el incremento de las cuotas anuales permitiría, a partir de 2026, cubrir los gastos ordinarios con ingresos ordinarios y avanzar en la constitución de una reserva financiera, reiterando que la situación económica del Club es objeto de un seguimiento continuo.

D.^a **Doris Ericson** vuelve a referirse a los ingresos procedentes de las cuotas de entrada de nuevos socios y a la creciente congestión del campo de golf, señalando que, pese a que el presupuesto preveía la incorporación de 50 nuevos socios, finalmente se admitieron 70.

Pregunta cómo se concilia esta situación con la intención manifestada de limitar el crecimiento del número de socios y si se están considerando límites u otros mecanismos restrictivos.

El Presidente confirma que la Junta Directiva comparte esta preocupación y que está analizando distintas fórmulas para limitar el número de nuevas incorporaciones, indicando que en los últimos cuatro años se han incorporado aproximadamente 434 nuevos socios y que mantener este ritmo podría afectar a la experiencia de juego.

Añade que la cuestión se está estudiando desde hace varios meses y que aún no se ha adoptado una decisión definitiva. A una pregunta adicional de la Sra. Erickson sobre cómo sustituir los ingresos por cuotas de entrada en caso de establecerse límites, el Presidente explica que el reto se ve agravado por el cambio en el perfil de los nuevos socios, que juegan un mayor número de rondas, y subraya que la Junta Directiva busca un equilibrio entre control del número de socios, calidad de juego y estabilidad financiera a largo plazo.

D. **Richard Wyatt** pregunta por el incremento de los costes de personal, que se sitúa en torno al 8 %, superando la inflación general.

El Director General explica que una parte significativa del aumento se debe al incremento de los costes de Seguridad Social y a la aplicación de convenios colectivos y normativa laboral, lo que ha requerido una mayor dotación de personal para garantizar la cobertura operativa.

D. **Heinz Buchenmeier** pregunta por el gasto financiero reflejado en las cuentas.

El Tesorero aclara que dicha partida incluye no solo los intereses de préstamos bancarios, sino también los costes financieros de contratos de leasing y las comisiones asociadas a los pagos con tarjeta de crédito, agrupándose todos estos conceptos bajo el epígrafe de gastos financieros.

D. **Terry Williamson** pregunta si el modelo financiero se ha ampliado hasta 2026 y cuál es el nivel de tesorería o superávit que la Junta Directiva considera adecuado para constituir una reserva.

El Tesorero responde que, pese a que la inflación salarial seguirá superando la inflación general, el incremento de las cuotas permitirá cubrir los gastos ordinarios a partir de 2026, y que una hipótesis de 50 nuevos socios podría situar la tesorería disponible en torno a 2,5 millones de euros a finales de 2026, antes de inversiones de capital.

Un socio cuestiona el aumento del gasto en mantenimiento.

El Tesorero explica que dicho incremento responde a un mayor volumen de trabajos necesarios, incluyendo actuaciones de seguridad, sustitución de infraestructuras y trabajos imprevistos de impermeabilización.

Ante la objeción de que algunos trabajos no deberían considerarse mantenimiento, el Presidente aclara que se trata de sustituciones de infraestructuras con una antigüedad de entre 10 y 20 años, necesarias para garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones.

Un socio plantea cuestiones relativas a las pensiones del personal.

El Director General explica que las pensiones se cubren principalmente a través de la Seguridad Social y que el Club dispone de una póliza de seguro complementaria para determinados supuestos, comprometiéndose a facilitar información adicional sobre dicha póliza.

El Tesorero añade que las obligaciones legales están cubiertas por el sistema público y que la póliza atiende obligaciones contractuales adicionales.

D. **Andrew Barr** pregunta por los niveles históricos de las cuotas de entrada.

El Tesorero responde que la política financiera del Club es que los ingresos ordinarios cubran los gastos ordinarios y que las cuotas de entrada se destinan al mantenimiento y mejora del Club, no a subvencionar déficits operativos.

D. **Torben Andreasen** (socio n.º 1222) pregunta si puede garantizarse una cuota anual de 4.000 € para los ejercicios 2027–2029.

El Presidente responde que la cuota se fija en 4.000 € para 2026 y que se revisará ejercicio por ejercicio a partir de entonces, sin poder descartarse futuros incrementos.

D. **Richard Wyatt** manifiesta que el incremento de cuotas podría aumentar la rotación de socios.

El Presidente discrepa, señalando que el objetivo de la Junta Directiva es retener a los socios y mejorar la calidad del Club, mencionando iniciativas como el Programa Super Senior.

D.ª **Brith Helen Vock-Gegerle** (socio n.º 115) expresa su preocupación por dicho programa.

El Presidente aclara que se trata de un programa piloto, voluntario y orientado a reducir la cuota de los socios que cumplan los requisitos.

D. **Thomas Morne** solicita información sobre las obras realizadas en el vestuario femenino.

El Presidente explica que el proyecto fue supervisado por el Comité de Obras, que se solicitaron cuatro presupuestos y que existen garantías en vigor. Toma nota asimismo de incidencias relativas a la temperatura del agua en las duchas.

D. **Maurice Cowey** (socio n.º 735) pregunta por el seguimiento de la demografía y frecuencia de juego.

El Director General confirma que se registran estos datos y que el número de rondas jugadas muestra una tendencia creciente.

D. **Jens Smidt** (socio n.º 535) pregunta si se incluyen los no-shows, aclarando el Director General que solo se contabilizan las rondas efectivamente jugadas.

D. **Jens Smidt** pregunta por las actividades sociales y competiciones.

El Presidente responde que se están analizando distintas opciones para equilibrar las actividades sociales y competitivas.

D. **Thomas Morne** añade que debería diferenciarse entre competiciones internas y externas, reiterando el Presidente que el objetivo es reducir la presión sobre los horarios de salida priorizando a los socios.

D. **Terry Williamson** sugiere mejorar la transparencia mediante resúmenes de las reuniones de la Junta Directiva y propone revisar los Estatutos en relación con el uso de teléfonos móviles en el campo.

El Presidente responde que ambas cuestiones serán estudiadas, dentro de los límites establecidos por la normativa de protección de datos y los Estatutos.

Una socia pregunta por la posibilidad de publicar los protocolos de la Junta Directiva en la web del Club, indicando el Presidente que dicha opción será analizada.

No habiendo más preguntas ni asuntos que tratar, el Presidente agradece a los socios su asistencia y participación y **levanta la sesión a las 13:45 horas del día 4 de diciembre de 2025.**

D. **Antonio Cobo González**
Presidente

D.ª **Idoia Torres de Agustín**
Vicesecretaria





Antonio Cobo González
Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CLUB

Estimados socios:

Nos acercamos al primer aniversario desde el inicio de este desafiante proyecto y quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar un resumen del año transcurrido, así como para exponer los objetivos futuros y la visión que guiará el posicionamiento de nuestro querido Club. Recientemente envié una comunicación en la que ya abordé algunos puntos; por ello, procuraré ser conciso y evitar reiteraciones.

En lo relativo al campo de golf, la Junta Directiva ha dedicado meses a la búsqueda de soluciones inmediatas para mejorar su estado. Se han realizado dos auditorías, la primera con Actua y la segunda con Paul Tait, y se han implementado las medidas necesarias para optimizar tanto las condiciones del campo como el trabajo del personal encargado de su mantenimiento. Algunas de estas acciones requieren tiempo para evidenciar sus resultados, por lo que solicito su comprensión y paciencia.

Las condiciones meteorológicas adversas de los últimos meses han puesto a prueba el campo. Sin embargo, gracias al esfuerzo de nuestros trabajadores y a las intervenciones previas, los daños sufridos han sido menores en comparación con otros campos. Debemos valorar positivamente que el cierre del campo se limitara tan solo a un par de semanas, a pesar de haber recibido más de 700 litros de lluvia en apenas dos meses.

Seguimos trabajando para equilibrar el número de rondas anuales, que hasta ahora ha presentado un incremento constante cada año. Es importante considerar que el perfil de los nuevos socios presenta una mayor permanencia en Marbella, tienen una edad diferente y suelen jugar con mayor frecuencia que el socio que vende su acción. Las medidas adoptadas este año buscan disminuir progresivamente el volumen de rondas y aliviar la carga sobre el campo. La realidad es que ya no hay dos o tres temporadas altas, sino una que empieza en Septiembre y acaba en Junio, por tal motivo debemos tomar medidas si queremos preservar el estado del campo y el acceso al Club.

Respecto a la recompra de acciones, ésta se encuentra temporalmente suspendida debido a la inspección fiscal en curso. Nuestros auditores y asesores fiscales han recomendado posponer cualquier acción hasta conocer el criterio que adopten las autoridades judiciales.

En los últimos años, el coste laboral ha experimentado un aumento considerable, lo que ha contribuido a ser uno de los motivos de incrementar las cuotas anuales. Para esta Junta, resulta prioritario analizar detalladamente al personal, exigiendo un compromiso sólido a largo plazo, en el que valores como el profesionalidad, el rendimiento y la dedicación formen parte intrínseca del ADN de nuestros colaboradores. Adicionalmente, hemos contratado una empresa de recursos humanos para continuar con la formación del personal, tanto dentro como fuera del campo.

Las instalaciones del Club han quedado obsoletas, y ha llegado el momento de acometer su renovación. Estamos evaluando la posibilidad de realizar las mejoras en fases, o bien realizar un esfuerzo conjunto para llevarlas a cabo a lo largo del presente año. La propuesta enviada refleja claramente los estándares de calidad a alcanzar. La idea de trasladar a nuestro equipo de empleados y al Director, Paul Muñoz, al edificio principal busca optimizar la eficiencia, mejorar la comunicación tanto entre trabajadores como con los socios, y elevar el nivel general del Club. Además, las oficinas actuales resultan necesarias para el almacenamiento del material deportivo, siendo necesario un espacio adecuado para los trolleys y bolsas de los nuevos socios.

En similares términos, nuestro driving range requiere una mejora urgente. Aspiramos a que el campo, el Club y sus alrededores estén en completa armonía, y no presenten instalaciones deficitarias. Un campo de la categoría de Las Brisas merece que la práctica habitual sea sobre césped natural, reservando el uso del césped artificial para situaciones excepcionales. Estamos trabajando para garantizar que este año la superficie de césped natural aumente significativamente, además de mejorar el sistema de riego y un sistema de TrackMan.

Quisiera también destacar la labor en el área de restauración. Fran y Nora están realizando un esfuerzo notable para elevar el nivel del restaurante. En el pasado hemos visto como varios operadores con experiencia han fracasado estrepitosamente y no han podido manejar la situación, lo cual representa un desafío constante en la selección y organización del personal. Es necesario continuar evaluando cómo ofrecerles apoyo; habría que valorar si los socios están dispuestos a realizar una contribución mínima anual, en otros clubes de misma categoría se ha implantado y parece haber funcionado positivamente. Con respecto al Pro Shop, la Junta Directiva ha ejercido una presión importante sobre la operadora para que realice una inversión mínima orientada a mejorar las condiciones actuales, procurando que la oferta

comercial —material, marcas y calidad— esté alineada con el prestigio y nivel del Real Club de Golf Las Brisas. Se efectuará un seguimiento riguroso, respetando en todo momento las condiciones contractuales heredadas de la Junta anterior, y brindando el soporte necesario a Laura y su equipo para que puedan desarrollar su labor con los medios y respaldo adecuados.

Finalmente, deseo abordar el ambiente del Club. Somos conscientes de que vivimos tiempos complejos, con una situación internacional marcada por diversos conflictos. Debemos promover un ambiente relajado, positivo y pacífico. Aquellos socios que no estén de acuerdo con determinadas propuestas, que forman parte del mantenimiento y progreso del Club, deben canalizar sus discrepancias de manera constructiva. Las mociones y difamaciones no son conductas acordes con el espíritu de un Club como Las Brisas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los socios por el apoyo recibido durante estos meses, y en especial a los miembros de la Junta Directiva, cuya valiosa colaboración ha sido fundamental para consolidar los avances y el futuro del Club. Asimismo, deseo reconocer el trabajo excepcional realizado durante los últimos cuatro años por Tine Hagemester, Per Gundtoft y Adrian Morrow, cuya entrega y dedicación han sido clave para posicionarnos como uno de los mejores campos de España y Europa.

En definitiva, confío en que, entre todos, lograremos elevar el nivel de nuestro campo y reavivar el espíritu que caracterizó la época dorada de Las Brisas.

Antonio Cobo González
Presidente
Real Club de Golf Las Brisas



INFORME DEL CAPITÁN DEL CLUB



Adrian Morrow
Capitán del Club

Estimados Socios,

Ha transcurrido otro año y, a medida que envejecemos, parece que el tiempo avanza cada vez más rápido.

Al igual que 2024, el año 2025 ha sido intenso, desafiante, en ocasiones frustrante y también muy gratificante. Como siempre, nuestro campo de golf sigue siendo nuestra máxima prioridad. Sin embargo, en determinados momentos ha parecido que librábamos una batalla tras otra, principalmente debido a condiciones climáticas cada vez más exigentes. Incluso algunos de los grandes campos links de Gran Bretaña e Irlanda han sufrido Portmarnock, por ejemplo, está bombeando actualmente más de 286.000 litros de agua al mar cada semana.

Esta presión constante genera un entorno de trabajo extremadamente exigente para nuestro equipo de mantenimiento: días enteros dedicados

a recuperar el campo, solo para enfrentarse nuevamente a los mismos desafíos. Esto afecta inevitablemente al ánimo y dificulta avanzar con ilusión y determinación.

La buena noticia es que vemos luz al final del túnel. Un nuevo amanecer para Las Brisas se acerca y se acerca con rapidez.

Desarrollo del Campo y Gestión Futura

Como todos saben, se han tomado decisiones difíciles en relación con nuestro Director de Campo, Rafa González-Carrascosa. Avanzamos sabiendo que pueden ser necesarias nuevas decisiones firmes, orientadas a situarnos en una posición donde la excelencia pueda prevalecer, manteniendo al mismo tiempo un sólido control de los costes.

Actualmente estamos en conversaciones con algunos de los mejores profesionales de Europa – e incluso del mundo – en gestión de campos de golf. Verdaderos referentes del sector, empresas e individuos de primer nivel.

Construir el equipo adecuado es fundamental. Identificar los elementos esenciales no es sencillo, especialmente dentro del marco de la legislación laboral española, que limita cierta flexibilidad. No obstante, trabajaremos con inteligencia dentro de estos parámetros para alcanzar el éxito.

Igualmente importante es implantar los programas agronómicos adecuados programas que deben ser adaptables a las exigencias de consistencia y a las fluctuaciones climáticas.

Deseo agradecer especialmente a Chris Hanell su extraordinaria dedicación. Su red de contactos y recursos dentro del sector es excepcional, y su capacidad para obtener asesoramiento de primer nivel en muchas ocasiones de forma desinteresada demuestra el respeto que genera

y la relevancia que Las Brisas tiene en el ámbito internacional del golf.

La innovación no consiste solo en tener buenas ideas, sino en hacerlas realidad, perfeccionarlas y mejorarlas continuamente hasta superar las expectativas.

Me complace informar que los greens muestran una recuperación sólida, con mayor densidad de césped y desarrollo radicular. Es importante destacar que la velocidad y firmeza de las superficies se están manteniendo durante este proceso. Goran ampliará esta información en su intervención.

Campo de Prácticas y Trabajos en Curso

A comienzos del verano iniciaremos mejoras en el campo de prácticas. Algunos socios pueden sentirse decepcionados por no tratarse de una remodelación integral inmediata, pero la realidad del control del gasto de capital exige un enfoque por fases.

Se ampliarán considerablemente las zonas de césped, se instalarán nuevas alfombrillas con bases más seguras y mejoradas, y se acondicionará toda la zona situada tras el seto en el lado derecho del campo de prácticas. También se reparará el camino de buggies del hoyo nueve. El resultado será un campo de prácticas que no solo tendrá mejor aspecto, sino que funcionará de manera mucho más eficiente.

La implementación del programa Sandmaster, el corte superficial, la incorporación de arena y el aporte de arena en calles ya han producido mejoras visibles. Estas prácticas deberán mantenerse anualmente para consolidar beneficios a largo plazo.

En 2026 ajustaremos los calendarios para que los trabajos sean menos agresivos y más compatibles

con la experiencia de los socios. La realidad es clara: con la base arcillosa de Las Brisas, nunca se puede aplicar demasiada arena.

Uso del Campo, Demografía y Nuevos Tiempos

Como mencioné el año pasado, Las Brisas ha recorrido un largo camino. Actualmente nos situamos entre el 5º y 9º puesto en España según distintos rankings, y seguimos mejorando en el ámbito europeo. Los estándares en todas partes están aumentando, y no solo debemos seguir esa tendencia, sino liderarla en la búsqueda de la excelencia.

No obstante, debemos comprender nuestro modelo operativo. Con 42.000 rondas jugadas este año – un incremento aproximado del 7% – el reto no es únicamente el volumen, sino su concentración en el tiempo. Las vueltas se concentran en un periodo de seis o siete meses. Al igual que los "snowbirds" estadounidenses que viajan a Florida en invierno, ahora muchos eligen España.

Con los cambios en los patrones climáticos en España, quizá algunos de nosotros comencemos a viajar más tarde en mayo o junio en lugar de en plena temporada alta. Sin duda ayudaría... aunque tal vez sea un deseo personal.

Con casi 400 nuevos socios incorporados en los últimos cinco años, la demografía está evolucionando. La edad media es menor, los hándicaps más bajos y las expectativas más altas. Los socios han realizado una inversión significativa para formar parte de Las Brisas, y es nuestra responsabilidad, especialmente en lo que respecta al campo, estar a la altura de esas expectativas siempre que sea posible.

Golf Competitivo y Social

El golf existe para satisfacer nuestras ambiciones

y proporcionarnos disfrute, tanto en el ámbito competitivo como en el social. Nuevas competiciones como la Nations Cup fueron un gran éxito y se ampliarán este año.

Nuestro Pro-Am de marzo promete ser mejor que nunca, con mayor patrocinio y un formato ligeramente revisado para mejorar tanto la experiencia deportiva como la social. Nuevamente se ha introducido un precio especial para socios, tal y como se solicitó.

Los equipos de liga tuvieron un rendimiento destacado, especialmente el equipo Ladies Interclub, que terminó invicto, enhorabuena a Jacqui Cooke y a todas sus jugadoras, con más de treinta damas representando al Club. Felicitaciones también al equipo Ladies Costa Scratch League, que finalizó en segunda posición, y a Phillipa Lynch por su incansable dedicación.

El equipo masculino de la Liga ACL finalizó en una sólida cuarta posición. Se están poniendo en marcha nuevas iniciativas, incluyendo trabajo estructurado en grupo con Manuel Quirós, con la esperanza de seguir mejorando resultados.

Gracias a todos los socios que viajaron por Andalucía representando a Las Brisas con orgullo.

Los resultados completos de las competiciones están disponibles en la aplicación del Club, por lo que no es necesario incluir páginas y páginas de clasificaciones. A continuación, algunos de los principales ganadores:

- Campeón del Club Masculino: Jacobo Cestino
- Campeón del Club Senior Masculino: Adrian Morrow
- Campeona del Club Femenino: Mervi Nevasuo
- Campeona Senior Femenina: Louis Tanghe
- Matchplay Masculino Categoría 1: Jaime Martínez
- Matchplay Masculino Categoría 2: Jan Hoogstrate
- Matchplay Femenino: Mie Nielsen
- Player of the Year Masculino: David Rycott
- Player of the Year Femenino: Phillipa Lynch
- Golfer of the Year Masculino: Maurice O'Connor

- Golfer of the Year Femenino: Samantha Gaw
- Captain's Day Masculino: Anton Mustonen
- Captain's Day Femenino: Mervi Nevasuo

Despedida y Nuevos Comienzos

He sido socio de Las Brisas durante 25 años y he estado directamente involucrado en el cambio y desarrollo del Club durante más de 20 de ellos. Siempre dije que dejaría el cargo tras tres años como Capitán, coincidiendo con el final de mi mandato en la Junta Directiva.

A mis 73 años, ha llegado verdaderamente el momento de dar paso a personas más jóvenes, con ideas frescas, visión y energía para llevar a Las Brisas al siguiente nivel.

Ha sido un honor y un privilegio servir, y estoy profundamente agradecido por su confianza y amistad. Aunque el camino ha sido enormemente gratificante, también ha sido exigente desde el punto de vista mental, especialmente intentando mantener satisfechas a catorce nacionalidades diferentes. ¡Auténtico golf de Naciones Unidas! Es simplemente imposible contentar a todos.

Las Brisas es una familia con un ADN fuerte y tradiciones orgullosas. Debemos proteger ese espíritu. Este debe ser un lugar donde el disfrute y la diversión estén en el centro. Preguntémonos no qué puede hacer el Club por nosotros, sino qué podemos hacer nosotros por el Club. Ese pequeño cambio de mentalidad haría de Las Brisas un lugar más feliz para todos.

Mirando al Futuro

He tenido el privilegio de trabajar con muchas personas extraordinarias, incluida la actual Junta Directiva, que continúa dedicando enormes cantidades de tiempo y energía, ofreciendo a seguir estando disponible si futuras Juntas lo necesitan.

Estoy convencido de que Lasse Svensson será un excelente Capitán. Comprende los valores, la ética y las tradiciones tanto de Las Brisas como del propio juego del golf.

Como he dicho anteriormente, estas palabras lo

resumen todo:

El golf es más que un juego. Ha sido nuestro terapeuta y nuestro refugio, nuestra escuela y nuestro campo de juego. Nos ha humillado, nos ha sanado y se ha negado a permitir que envejecamos sin luchar. El juego nos sigue esperando, desde el amanecer hasta el atardecer, en ese momento perfecto en que la luz incide sobre la calle de la manera justa y el mundo parece, aunque solo sea por un instante, exactamente como debería ser.

Manténganse bien y con salud. Espero con ilusión volver a ser simplemente un socio más.

Con mi más cordial saludo,

Adrian Morrow
Capitán del Club



INFORME DEL COMITÉ SOCIAL TEMPORADA 2025/2026



Eugene O'Doherty
Presidente del Comité Social

Estimados socios:

La temporada 2025/2026 ha sido un año de consolidación y evolución para la vida social del Club. Tras varios ejercicios marcados por importantes transformaciones en el campo y en la estructura institucional, el enfoque del Comité Social ha estado centrado en reforzar el sentido de comunidad, mantener la calidad de las experiencias y garantizar que nuestras instalaciones sociales estén a la altura del prestigio deportivo de Las Brisas.

1. Consolidación del área social

El concepto de terraza cubierta y 360º Bar, implementado en temporadas anteriores, se ha consolidado como el verdadero punto de encuentro del Club.

Hemos observado:

- Mayor permanencia de socios tras sus rondas.
- Incremento en la participación en eventos sociales.
- Mejora significativa en el ambiente general del Clubhouse.

El objetivo ha sido claro: convertir la zona social en un espacio vivo, cómodo y atractivo durante todo el año, independientemente de la climatología.

Asimismo, y en cumplimiento de los requerimientos comunitarios, el Club deberá adaptar la actual cubierta de aluminio y plexiglás a la **Pérgola Bioclimática**, aprobada por mayoría en la Asamblea General 2024 del Hotel del Golf. Esta adaptación se llevará a cabo respetando el espíritu del espacio actual y procurando mantener la funcionalidad y el confort que hoy disfrutaban nuestros socios.

2. Eventos y actividades sociales

Durante esta temporada se han organizado múltiples actividades orientadas a distintos perfiles de socios:

- Eventos temáticos vinculados a torneos destacados como Halloween, San Valentín y otras celebraciones señaladas, acompañados de menús especiales y música en vivo.
- Encuentros sociales asociados a competiciones relevantes del calendario deportivo.
- Actividades solidarias a favor de Rotary y de la fundación Nicolás Corazón Fuerte, logrando recaudar más de 17.000 €.

La participación ha sido elevada, reflejando el compromiso de nuestra masa social y la creciente interacción entre socios de distintas nacionalidades.

El Comité Social ha trabajado en estrecha coordinación con Dirección y con el operador de restauración para garantizar un equilibrio entre

calidad, control presupuestario y satisfacción del socio.

3. Área de salud y bienestar

Siguiendo las conclusiones extraídas de encuestas previas y el interés manifestado por un número significativo de socios, se está avanzando en la posible definición de un espacio permanente destinado a:

- Clases de Pilates y entrenamiento funcional.
- Bienestar y prevención física.

La visión es complementar la actividad deportiva del golf con un enfoque integral de salud, especialmente relevante en un club con una base social activa y comprometida con el deporte.

4. Comunidad internacional y cohesión social

Las Brisas es un club con más de 30 nacionalidades representadas, siendo suecos, británicos y españoles nuestras comunidades mayoritarias. El Comité ha puesto especial atención en:

- Diseñar eventos inclusivos.
- Fomentar la interacción intergeneracional.
- Integrar a nuevos socios en la vida del Club desde el primer momento.

El fortalecimiento del sentimiento de pertenencia continúa siendo una prioridad estratégica.

5. Retos y objetivos 2026/2027

De cara a la próxima temporada, el Comité Social se centrará en:

- Optimizar el calendario social evitando la saturación de eventos.
- Elevar el estándar gastronómico en coordinación con Dirección y contando puntualmente con la colaboración de chefs de reconocido prestigio, como nuestro socio Dani García.
- Integrar la futura evolución del Driving Range dentro del concepto social global del Club.
- Mantener la disciplina presupuestaria sin comprometer la calidad ni la experiencia del socio.
- El equilibrio entre excelencia, sostenibilidad financiera y experiencia del socio será el eje de nuestra gestión.

El Comité Social desea agradecer a la Junta Directiva, a la Dirección General, a todo el equipo del Club y especialmente a los operadores de restauración por su apoyo continuo, así como a todos los socios que participan activamente y contribuyen a que Las Brisas no sea solo un gran campo de golf, sino una verdadera comunidad.

Muchas gracias.

Eugene O'Doherty
Presidente del Comité Social

CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CAMPO



Göran Oredsson
Presidente del Comité de Campo

1. Introducción

Comité de Campo 2025/2026

El nuevo Comité de Campo fue nombrado en mayo de 2025. Habitualmente celebramos nuestras reuniones una semana antes de cada Junta Directiva con el fin de trasladar directamente al Consejo los asuntos técnicos relevantes que requieran decisión o validación.

Nuestra primera misión como Comité fue realizar una auditoría agronómica completa del campo tras varios años de condiciones extraordinarias: pandemia, crisis de salinidad, periodos prolongados de sequía, deficiencias en el suministro de agua (tanto en calidad como en cantidad) y graves problemas de drenaje.

El resultado fue una lista de más de 200 incidencias técnicas y operativas: aspersores mal posicionados, drenajes ineficientes, caminos deteriorados, cerramientos de seguridad en el campo de prácticas, estado deficiente del driving range, áreas naturalizadas degradadas, entre otros muchos aspectos.

Actualmente esta lista de más de 200 puntos se encuentra bajo seguimiento activo y esperamos tener la mayoría de las incidencias individualmente controladas antes de finalizar 2026.

Tras un verano extremadamente caluroso y sin precipitaciones, estuvimos muy cerca de perder los greens en septiembre. Gracias a la implementación de un nuevo programa técnico diseñado por nuestro consultor Paul Tait, estamos logrando una recuperación progresiva. Véase el informe de Paul.

Una de las primeras decisiones estratégicas del Comité fue implantar un programa intensivo de

recebo masivo con arena y sand slitting (inyección de arena en ranuras verticales) como parte de un plan estructural de mejora del drenaje en calles y semi-rough. Este programa se ejecutó principalmente en junio, y sus resultados fueron evidentes tras los 700 mm de lluvia acumulados entre finales de noviembre de 2025 y mediados de febrero de 2026.

El programa de recebo e inyección de arena continuará este mayo y junio, completando un plan integral sobre las 9 hectáreas de calles, con aproximadamente 8.000 toneladas de arena aplicadas.

Mirando al futuro

Restaurar Las Brisas a un estado "top" es un proceso gradual y continuo. Creemos firmemente que estamos en la dirección correcta.

Actualmente estamos también en un proceso de reorganización del departamento de mantenimiento (véase informe de Chris), sobre el cual informaremos oportunamente.

El Comité de Campo mantiene un firme compromiso con la mejora continua y seguirá informando sobre el desarrollo y mantenimiento de nuestro activo más valioso: el campo de golf.

Göran Oredsson
Presidente Comité de Campo

2. Informe de Rafael González-Carrascosa

El año 2025 ha venido marcado por la finalización de los trabajos de reparación derivados de la crisis de salinidad de 2023–2024. Tras un periodo complejo, hemos centrado nuestros esfuerzos en recuperar las superficies afectadas y restituir condiciones óptimas de juego.

Este ejercicio se ha caracterizado por el refuerzo de las intervenciones destinadas a mejorar el drenaje

del campo, con el objetivo de garantizar un césped sano y estable. Se trata de las mismas labores habituales, ejecutadas con mayor intensidad y frecuencia. La experiencia reciente nos ha llevado a intensificarlas para reducir zonas encharcadas y prevenir problemas derivados del exceso de humedad.

Aunque la contaminación por agua marina fue corregida, nuestra fuente de riego mantiene niveles elevados de sales, lo que exige medidas permanentes de control y mitigación.

Asimismo, hemos iniciado un programa específico de mejora en la gestión de las aguas pluviales, con actuaciones previstas al menos durante los próximos doce meses.

El invierno, especialmente húmedo y generalizado en toda la Costa del Sol, ha dificultado el programa de control de malas hierbas, en particular de Poa annua, que se retomará con normalidad cuando las condiciones lo permitan.

Medidas para mejorar el drenaje del campo

Las Brisas ha sufrido en la última década dos crisis con importantes consecuencias agronómicas: las inundaciones de 2016 y la contaminación de nuestra agua de riego con agua marina durante 2023–2024. Ambos episodios han dejado efectos persistentes en la estructura del suelo.

Por ello, hemos reforzado el programa de pinchado profundo que tradicionalmente se realizaba en la última semana de junio, intensificando su alcance en las zonas más sensibles. Estos trabajos se complementan con la utilización de la Sand Master, que realiza un rajado del suelo con posterior relleno de arena, mejorando la permeabilidad y la evacuación del agua.

Paralelamente, se han incrementado las aplicaciones de arena para favorecer un perfil más drenante y estable. El programa incorporará una segunda aplicación en septiembre, ajustando ligeramente la cantidad aplicada tras la experiencia de 2025 para mantener el equilibrio entre mejora estructural y jugabilidad.

Medidas correctivas para el control de aguas pluviales

Los episodios de lluvias intensas han generado daños recurrentes en caminos, zonas naturalizadas y áreas de juego, incrementando notablemente las labores de reparación en años húmedos.

En septiembre de 2025 se inició un plan específico para mejorar la gestión de las aguas pluviales, con un horizonte mínimo de doce meses.

Entre las actuaciones previstas se incluye la instalación de barreras en caminos y zonas naturalizadas para reducir erosiones y acumulaciones de agua, así como la revisión y ampliación de arquetas colectoras. A medida que se ejecuten estas actuaciones, se continuarán identificando puntos adicionales que requieran nuevas instalaciones de drenaje.

Sin embargo, Las Brisas viene sufriendo desde hace años las consecuencias de infraestructuras municipales insuficientemente mantenidas o infradimensionadas, lo que provoca aportaciones externas no reguladas de agua procedente de urbanizaciones colindantes durante lluvias intensas.

Continuaremos realizando las gestiones oportunas ante las administraciones competentes para reclamar la subsanación de estas deficiencias estructurales.

Evolución del estado de los greens

En los últimos años, los greens se han visto condicionados por cambios climáticos caracterizados por veranos más largos y cálidos y periodos prolongados sin lluvias, lo que ha incrementado el estrés estival del césped.

En septiembre de 2025 aparecieron por primera vez en el campo dos patologías inéditas hasta la fecha, nematodos y Rapid Blight, que afectaron a la superficie de juego y generaron pérdidas de césped que posteriormente tuvieron que ser reparadas.

Como respuesta, estamos ampliando nuestros

sistemas de control mediante la incorporación de nuevos sensores que permitan un seguimiento más preciso y una toma de decisiones agronómicas más anticipativa. Con la experiencia adquirida, podremos adoptar medidas preventivas frente a las enfermedades mencionadas y reducir su posible impacto en el futuro.

Control de malas hierbas

A finales de 2025 las condiciones climáticas fueron atípicas, con un verano prolongado y un otoño muy corto. Esta alteración modificó el comportamiento habitual de las malas hierbas presentes en el campo.

El invierno, excepcionalmente lluvioso y con borrascas continuas, limitó la aplicación eficaz de los sistemas tradicionales de control. Como consecuencia, todos los campos de la Costa del Sol, incluido Las Brisas, registraron una elevada presencia de *Poa annua*.

Cuando las condiciones lo permitan, se aplicarán las medidas necesarias para corregir la incidencia acumulada durante este ejercicio.

Rafael González-Carrascosa

3. Informe de Asesoramiento Externo 2026

Paul Tait – Consultor de Campo

Entre octubre 2025 y febrero 2026 fui invitado a proporcionar apoyo técnico para elevar los estándares de los greens y sus collars.

El problema principal no era el mantenimiento diario, sino la salud estructural del césped: escasa profundidad radicular y debilidad vegetal.

El plan

- Aireación semanal con micro-púas hasta lograr mayor profundidad radicular
- Programa estructurado de 5-6 meses orientado a preparación para verano
- Nutrición foliar cada 10-14 días

- Tratamientos mensuales de suelo combinados con agentes humectantes y lavados de perfil

Objetivo: greens más fuertes, con raíces profundas, capaces de soportar calor y juego intenso.

Resultados

- Mayor profundidad radicular
- Mayor densidad
- Mayor firmeza y rodadura más uniforme
- Mejor recepción de bola
- Recuperación más rápida

Los greens han pasado de ser superficies frágiles a superficies resilientes.

Además, 700 mm de lluvia en 2-3 meses demostraron la mejora del drenaje, gracias al programa de arena ejecutado el verano anterior.

Próxima fase

Mejora de collars y antegreens mediante:

- Reducción de altura de corte
- Programa selectivo de herbicidas
- Fomento del rebrote de Bermuda
- Programa preventivo preemergente

La filosofía es clara: los greens son la base del campo. Desde ahí se trabaja hacia fuera: antegreens, calles, tees, rough y bunkers.

4. Informe Chris Hanell

Durante las últimas semanas he mantenido conversaciones con referentes internacionales en agronomía y diseño.

Hemos definido un proceso claro para posicionar al equipo de mantenimiento hacia un estándar de excelencia, incluyendo la transición tras Rafa.

Un campo de golf es un activo vivo. La mejora es continua. A veces serán dos pasos adelante y uno atrás, pero la dirección es clara.

Las Brisas pertenece al Top Ten europeo. Este año probablemente superaremos 45.000 vueltas. Cada chuleta importa. Cada pique importa. La excelencia es un esfuerzo de equipo.

5. Agradecimiento a Rafa

El Sr. González Carrascosa ha formado parte del Club durante 14 años con profesionalidad y dedicación.

Los últimos cinco años han supuesto desafíos extraordinarios: pandemia, salinidad, calor extremo, sequías, inundaciones.

Agradecemos sinceramente su dedicación y le deseamos lo mejor.

De cara al futuro, el Comité realizará una revisión exhaustiva del mercado para garantizar que nuestra joya de la corona, el campo de golf, quede, de cara al futuro, en las mejores manos posibles.

Göran Oredsson y Adrian Morrow
Comité de Campo

6. Datos Técnicos

(Descarga disponible aquí)





INFORME DEL TESORERO - ASAMBLEA GENERAL / 1 DE ABRIL DE 2026



EUGENE O'DOHERTY
Tesorero

Estimados Socios,

Este es mi primer informe como Tesorero del Real Club de Golf Las Brisas como parte de la nueva Junta Directiva elegida en abril de 2025.

Me gustaría agradecer al anterior Tesorero, Ignacio Maza, por su gestión de los asuntos financieros del club durante sus cuatro años en el cargo, así como a todas las Juntas anteriores por el esfuerzo, tiempo y servicio que han dedicado durante tantos años.

En las siguientes páginas encontrarán una cantidad significativa de información financiera. Estos datos han sido revisados y auditados por nuestros asesores externos, Fay & Co, quienes han emitido un informe de auditoría limpio, confirmando así la exactitud e integridad de nuestros registros financieros.

En el Informe del Tesorero 2025 se destacó la brecha existente entre los Ingresos Ordinarios

(excluyendo Cuotas de Entrada) y los Gastos, y se transmitió un mensaje claro de que en años futuros las cuotas de los socios tendrían que incrementarse sustancialmente. Era necesario reducir la dependencia de las nuevas cuotas de entrada anuales para sostener el modelo financiero.

Como Tesorero, junto con mi Comité Financiero, llevamos a cabo una revisión del modelo financiero, incluyendo un análisis detallado de Ingresos y Costes. Nuestros objetivos fueron:

1. Construir una plataforma financiera prudente y sostenible
2. Examinar todos nuestros Costes Operativos en términos de eficiencia y valor, y planificar reducciones donde fuera posible
3. Crear una Reserva de Desarrollo para futuras inversiones de Capital (Capex)
4. Implementar procedimientos de gobierno corporativo más transparentes

Tenemos muchos retos por delante en este camino.

El mayor desafío al que nos enfrentamos es nuestra estructura de costes. Nuestros principales gastos operativos son los gastos de personal, mantenimiento del Campo y los Gastos Generales.

Nuestro campo de golf y su infraestructura requieren mejoras e inversiones continuas si queremos mantener nuestra reputación como uno de los clubes más prestigiosos de España, al tiempo que ofrecemos una excelente experiencia a los socios.

Nuestra base de costes es elevada, con incrementos inflacionarios anuales, además del alto coste laboral bajo la legislación española.

A nivel macroeconómico estamos experimentando

cambios climáticos evidenciados por las recientes lluvias intensas, así como anteriormente los problemas de salinidad.

También debemos ser conscientes de los aires económicos globales que generan incertidumbre financiera.

Por ello, nuestra respuesta fue aumentar la Cuota Anual este año a 4.000 € para cerrar de manera sustancial la brecha entre Ingresos Ordinarios y Gastos.

También incrementamos la cuota de entrada para nuevos socios a 35.000 € a partir de septiembre de 2025.

Creemos que, aunque estas decisiones fueron impopulares para algunos socios, son prudentes y proporcionan una mejor base financiera para afrontar los desafíos mencionados.



COMENTARIO SOBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CUENTA DE RESULTADOS / MODELO DE CAJA

La siguiente tabla muestra un resumen de los Resultados Consolidados (Campogolf y RC Las Brisas) para 2026.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA Y MODELO DE CAJA (EN MILES €)

	2024	2025	2025 Caja	2024/25
Ingresos	4605	4893	4893	288
Gastos	-4500	-5166	-5166	-666
Resultado Operativo	105	-273	-273	-378
Extraordinarios	93	34	34	-59
Intereses e Impuestos	-152	-1130	-1130	-978
Amortización	-911	-885	0	26
Ajuste Valor Acciones	607	713	0	106
Total	-258	-1541	-1369	-1283
Cuotas de Entrada	1390	2068	2068	678
Leasing y Préstamos	0	0	-462	0
Capex	0	0	-624	0

CAJA LIBRE AJUSTADA

	2024	2025	2025 Caja	2024/25
Caja Libre Ajustada	1132	527	-387	605
Provisión Impuesto			1111	
Total			724	

Los Ingresos Ordinarios aumentaron en 288.000 € con un análisis completo en la Página 38.

Las Cuotas Anuales no aumentaron.

Los Ingresos Totales fueron 4,893.000 €.

Sin embargo, los Gastos Operativos aumentaron en 666.000 € hasta 5,166.000 €, lo que demuestra claramente los desequilibrios que debemos gestionar.

Con una plantilla estática, la Nómina aumentó en 234.000 € o 8,6% respecto a 2024. Esto es consecuencia de los incrementos salariales negociados con el sindicato, mayores costes de seguridad social por antigüedad, vacaciones, etc. En 2021 nuestro gasto salarial era 2.130.000 €. En un periodo de 5 años este coste ha aumentado hasta 2,947.000 € en 2025. Un incremento de 816.000 € o 38,3%.

Los costes de Mantenimiento del Campo aumentaron en 89.000 €.

Se observará un coste de 136.000 € correspondiente al nuevo alquiler de buggies, que está cubierto dentro del incremento de 288.000 € mencionado anteriormente en Ingresos Ordinarios.

El impacto es que pasamos de un Resultado Operativo positivo de 105.000 € en 2024 a un Déficit de 273.000€ en 2025.

En el apartado de Intereses e Impuestos se observa una cifra sustancial de 1,130.000 € para 2025.

Como todos saben, estamos en disputa con la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los años 2020 a 2023.

Hemos contratado asesores fiscales y legales externos para defender el expediente, y es posible que su resolución tarde varios años.

No obstante, junto con el asesoramiento de Fay & Co, hemos provisionado íntegramente el importe en las cifras de 2025. El importe de la liquidación es 981.283 € y, además, intereses de demora por 124.623 €, totalizando 1,106.000€.

Se incluye un detalle en la Página 40.

La amortización es ligeramente inferior a la de 2024.

La revalorización de acciones aumenta de 607.000 € en 2024 a 713.000 € en 2025.

Ambos conceptos son partidas no monetarias y tienen impacto únicamente contable en la Cuenta de Resultados.

Las Cuotas de Entrada de Nuevos Socios generaron un importe extraordinario de 2,068.000€ representando 80 socios (de número y Junior) frente a 57 el año anterior, un incremento de 678.000 €.

El Presupuesto 2025 contemplaba 60 socios de número a 25.000 €.

La importancia y efecto de esta partida en los resultados de 2025 es absolutamente clara.

Tras el cargo extraordinario por impuestos, nuestro beneficio operativo para 2025 se sitúa en 527.000 € o 1,634.000 € en términos ajustados con la reversión fiscal.

Si analizamos la columna de Efecto en Caja, observamos cómo la Cuenta de Resultados se transforma en un Modelo de Caja que muestra esencialmente de dónde generamos efectivo y cómo se utiliza.

Nuestro resultado contable fue 527.000 €; ajustando por partidas no monetarias (Revalorización y Amortización), la cifra pasa a 699.000 €, de los cuales amortizamos 462.000 € en leasing y reducción de préstamos y destinamos 624.000 € a Capex, ver Página 44 para listado de inversiones.

Por tanto, generamos Caja Libre negativa de -387.000 €; ajustando por el efecto fiscal que se materializa en el corto plazo, la caja libre generada es 724.000 €.

Si consideramos las cuotas de entrada récord de 2,068.000 €, observamos que 624.000 € en Capex más 724.000 € de caja libre suman 1,348.000 €; por tanto, 720.000 € de las Cuotas de Entrada han sido absorbidos en el coste de funcionamiento del Club durante 2025.

CUENTA DE RESULTADOS 2025 - CONSOLIDADO (EN MILES €)

	2024 REAL	2025 PRESUP.	2025 REAL	Var. 2025	Var. PRESUP.
INGRESOS					
Cuotas de Socios	3.449	3.334	3.541	92	207
Green Fees de Visitantes	105	150	135	30	-15
Green Fees de Invitados	599	600	690	91	90
Gastos de Competiciones	85	90	143	58	53
Comité Social	0	0	0	0	0
Servicios Varios	45	44	47	2	2
Servicios de Guardería	59	60	58	-1	-2
Alquileres (Cochecitos, etc)	234	238	251	17	13
Alquiler de Restaurante y Chiringuito	1	0	1	-1	1
Esponsorizaciones	5	5	0	-5	-5
Tienda	23	20	27	4	7
TOTAL INGRESOS	4.605	4.541	4.893	288	352
GASTOS					
Sueldos y Salarios	2.713	2.916	2.947	234	31
Conservación Campo	709	628	799	89	171
Gastos Generales	507	480	523	16	43
Renting (Nueva flota de cochecitos)	0	150	136	136	-14
Suministros - Luz/Gas	58	75	74	16	-1
Comunidades	112	180	120	7	-60
Impuestos Locales	94	95	95	1	0
Gastos de Competiciones	57	120	161	104	41
Comité Social	6	30	54	48	24
Reparaciones y Conservación Casa Club	108	100	112	3	12
Marketing	35	50	45	10	-5
IVA Alquiler Campo de Golf	100	100	100	0	0
TOTAL GASTOS	4.500	4.924	5.166	666	241
RESULTADO OPERATIVO	105	-383	-273	-377	110
Cuotas de Entrada	1.390	1.500	2.068	679	568
Intereses Financieros (netos)	-23	-30	-22	1	8
Intereses Fondos Monetarios	83	40	57	-26	17
Intereses Leasings y Préstamos	-85	-59	-54	31	6
Ingresos/Gastos Extraordinarios	93	50	32	-61	-18
Ajuste valor de acciones	607	0	713	106	713
Impuestos	-127	-50	-1.110	-983	-1.060
RESULTADO OPERATIVO NETO	2.042	1.068	1.412	-630	344
Amortizaciones	-911	-850	-885	26	-35
RESULTADO NETO	1.131	218	527	-604	309



BALANCE DE SITUACION 2025 - CONSOLIDADO (EN MILES €)

	2024	2025	CAMBIOS
ACTIVO NO CORRIENTE	16.913	16.478	-436
Inmovilizado Intangible	41	41	0
Menos: Amortización Acumulada	-35	-36	-1
Inmovilizado Material	27.376	27.302	-74
Menos: Amortización Acumulada	-10.487	-10.849	-362
Fianzas a Largo Plazo	19	20	1
ACTIVO CORRIENTE	3.267	4.002	735
Existencias	4	5	1
Deudores Comerciales	303	578	274
Otros Deudores	36	26	-10
Banco Depósitos a Corto Plazo	1.514	2.006	492
Caja y Bancos c/c	1.344	1.322	-22
Pagos Anticipados	66	65	-1
TOTAL ACTIVO	20.181	20.480	299
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	15.985	15.691	-294
Capital	2.642	2.634	-8
Prima de emisión	1.023	924	-99
Fondo Social	330	330	0
Reservas	35	35	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	10.823	11.241	418
Resultado del Ejercicio	1.131	527	-604
PASIVO NO CORRIENTE	1.434	2.206	772
Préstamos Bancarios	31	0	-31
Provisiones para Impuestos	8	1.106	1.098
Leasing a Largo Plazo	1.396	1.100	-295
PASIVO CORRIENTE	2.761	2.582	-179
Acreedores Comerciales	359	400	41
Préstamos Bancarios	105	31	-74
Leasing a Corto Plazo	357	295	-62
Otros Acreedores	501	428	-73
Cobros Anticipados de Cuotas	1.440	1.429	-11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.181	20.480	299

Nota al Balance:

Nuestro principal Activo es el campo de golf y su infraestructura, aunque esencialmente es un Activo Fijo / No Líquido, salvo en una hipotética situación de venta, lo cual es altamente improbable.

Los principales indicadores (KPI's) que debemos considerar en el Balance son los siguientes:

1. Liquidez / Activo Corriente Neto
2. Saldos de Caja
3. Nivel de Endeudamiento
4. Posición Fiscal

El Activo Corriente Neto es el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Esta cifra representa nuestra posición líquida a fecha 31/12/2025 y constituye esencialmente nuestra Reserva de Liquidez. Incluye la provisión correspondiente a nuestros compromisos de leasing durante los próximos 12 meses.

La cifra en 2024 fue de 505.000 €, incluyendo leasing por 357.000 €.

La cifra en 2025 es de 1.419.000 €, incluyendo leasing por 295.000 €.

Se trata de una mejora excelente.

POSICIÓN DE CAJA	2024	2025
Inversiones a Corto Plazo	1514	2006
Caja	1344	1322
Menos Cuotas 2026 cobradas por anticipado	-1440	-1429
Posición Neta de Caja	1418	1899

DEUDA A LARGO PLAZO	2024	2025
Pasivo por Leasing	1396	1100
Préstamo Bancario	31	0
Total	1427	1100

DEUDA TOTAL A CORTO Y LARGO PLAZO	2024	2025
Deuda Total	1784	1395

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2026 (EN MILES €)	2025 REAL	2026 PRESUP.	Var PRESUP.
INGRESOS			
Cuotas de Socios	3.541	4.623	30,55%
Green Fees de Visitantes	135	25	-81,50%
Green Fees de Invitados	690	650	-5,78%
Gastos de Competiciones	143	70	-51,12%
Comité Social	0	0	100,00%
Servicios Varios	47	45	-4,25%
Servicios de Guardería	58	60	3,45%
Alquiler de cochecitos	129	150	16,28%
Alquiler de carritos y palos	122	100	-18,03%
Alquiler de Restaurante y Chiringuito	1	0	-100,00%
Electricidad Restaurante	0	0	-
Sponsorship	0	5	100,00%
Tienda	27	30	11,11%
TOTAL INGRESOS	4.893	5.758	17,68%
GASTOS			
Sueldos y Salarios	2.947	3.150	6,88%
Conservación Campo	799	850	6,38%
Gastos Generales	523	490	-6,28%
Renting (Nueva Flota de Buggies)	136	150	10,29%
Suministros - Luz/Gas	74	78	5,40%
Comunidades	120	120	0%
Impuestos Locales	95	95	0%
Gastos de Competiciones	161	70	-56,52%
Comité Social	54	60	11,11%
Reparaciones y Conservación Casa Club	112	108	-3,57%
Marketing	45	25	-44,44%
IVA Alquiler Campo de Golf	100	105	5,04%
TOTAL GASTOS	5.166	5.301	2,62%
RESULTADO OPERATIVO	-273	457	267,51%
Cuotas de Entrada	2.068	1.400	-32,31%
Indemnizaciones Despido	0	-150	100,00%
Asesoramiento Recurso Hacienda	0	-50	100,00%
Gastos Financieros	-22	-30	36,36%
Intereses Fondos Monetarios	57	40	-29,82%
Intereses de Leasings y Préstamos	-54	-59	9,26%
Ingresos/Gastos - Extraordinarios	32	50	56,25%
Ajuste valor de acciones	713	0	0,00%
Impuestos	-1.110	-50	-95,49%
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.412	1.608	13,86%
Amortizaciones	-885	-880	-0,59%
RESULTADO NETO	527	728	38,16%

Las premisas del Presupuesto son las siguientes:

INGRESOS

Basándonos en la nueva cuota anual de 4.000 €, las Cuotas de Socios aumentarán en 1.082.000€ respecto a 2025.

Hemos previsto una cifra inferior en ingresos por visitantes/green fees de invitados, ya que buscamos liberar más horarios de salida para los socios.

Los ingresos y gastos por competiciones se han reducido a una cifra neutra.

CUOTAS DE ENTRADA DE NUEVOS SOCIOS

Hemos proyectado la incorporación de 40 nuevos socios, lo que representa 1.400.000€.

GASTOS

La Nómina continúa siendo nuestro mayor coste y principal desafío. El incremento respecto a 2025 es de 203.000 € o 6,9%, cifra ligeramente inferior al incremento del año anterior.

Hemos contratado una empresa externa de Recursos Humanos para analizar y comparar la estructura de Nómina/Plantilla, y esperamos reflejar mejoras y ahorros durante 2026. También hemos incluido una provisión de 150.000 € como Fondo para Reestructuración de Personal.

El Mantenimiento del Campo aumenta en 51.000 €, ya que tenemos la intención de incrementar los trabajos de sand slitting y otras actuaciones aprobadas por el Comité de Campo.

El alquiler de buggies está más que cubierto por los ingresos correspondientes.

Todos los gastos generales están bajo revisión y se analizan mensualmente.

El incremento total de gastos es de 135.000 € o 2,6% respecto a 2025, lo que demuestra nuestra intención de contener y optimizar nuestra base de costes.

RESUMEN

Presupuestamos un Beneficio Neto antes de Ajustes de Auditoría de 728.000 €. El impacto en caja de esta cifra es el siguiente:

IMPACTO EN CAJA 2026	IMPORTE
Beneficio Neto	728
+ Amortización	880
- CAPEX	-1100
- Leasing	-465
Caja Libre	43

INVERSIONES CONSOLIDADAS PROPUESTAS 2026**CAMPO**

	IMPORTE
Caminos para carritos	70.000€
Campo de prácticas	180.000€
Áreas de paisajismo	65.000€
200 elementos de la lista de acciones	210.000€
Cortacéspedes ecológicos (4) Dispositivos	50.000€
Dispositivos GPS de piloto automático	24.000€
Total	608.000 €

EDIFICIOS

	IMPORTE
Vestuarios	90.000€
Mejora del almacenamiento del club	250.000€
Honorarios del proyecto	50.000€
Pergola Bioclimática	100.000€
Total	490.000 €

Las cifras son presupuestarias y estarán sujetas a proceso de licitación.

Finalmente, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Eugene O'Doherty
Tesorero



CUENTA DE RESULTADO 2025 - R.C.G. LAS BRISAS (EN MILES €)

	2024 REAL	2025 PRESUP.	2025 REAL	Var 2024	Var PRESUP.
INGRESOS					
Cuotas de Socios	3.449	3.334	3.541	92	207
Green Fees de Visitantes	105	150	135	30	-15
Green Fees de Invitados	599	600	690	91	90
Gastos de Competiciones	85	90	143	58	53
Comité Social	0	0	0	0	0
Servicios Varios	45	44	47	2	2
Servicios de Guardería	59	60	58	-1	-2
Alquileres (Cochecitos, etc.)	234	238	251	17	13
Alquiler de Restaurante y Chiringuito	1	0	1	-1	1
Patrocinios	5	5	0	-5	-5
TOTAL INGRESOS	4.582	4.521	4.866	284	344
GASTOS					
Sueldos y Salarios	2.713	2.916	2.947	234	31
Conservación Campo	709	628	799	89	171
Gastos Generales	476	450	486	11	36
Renting (Nueva flota de cochecitos)	0	150	136	136	-14
Suministros - Luz/Gas	7	25	7	0	-18
Comunidades	112	180	120	7	-60
Impuestos Locales	22	20	24	2	4
Gastos de Competiciones	57	120	161	104	41
Comité Social	6	30	54	48	24
Reparaciones y Conservación Casa Club	105	95	104	0	9
Alquiler Campo de Golf	576	576	576	0	0
Marketing	35	50	45	10	-5
TOTAL GASTOS	4.819	5.240	5.460	641	220
RESULTADO OPERATIVO	-237	-719	-595	-358	124
Cuotas de Entrada	1.390	1.500	2.068	679	568
Intereses Financieros (netos)	-22	-30	-21	1	9
Intereses Fondos Monetarios	83	40	57	-26	17
Intereses Leasings y Préstamos	-85	-59	-54	31	6
Ingresos/Gastos Extraordinarios	93	50	28	-66	-22
Ajuste valor de acciones	607	0	713	106	713
Impuestos	-123	-50	-1.106	-983	-1.056
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.705	732	1.091	-614	359
Amortizaciones	-544	-470	-505	39	-35
RESULTADO NETO	1.162	262	586	-576	324



BALANCE DE SITUACIÓN DEL R.C.G. LAS BRISAS 2025 (EN MILES €)

	2024	2025	CAMBIOS
ACTIVO NO CORRIENTE	13.590	13.983	393
Inmovilizado Intangible	41	41	0
Menos: Amortización Acumulada	-35	-36	-1
Inmovilizado Material	8.002	7.560	-442
Menos: Amortización Acumulada	-4.260	-4.246	14
Acciones de Campogolf (62)	9.826	10.646	820
Cuenta con Campogolf	0	0	0
Fianzas a Largo Plazo	17	18	1
ACTIVO CORRIENTE	2.646	3.584	938
Existencias	4	5	1
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	140	292	152
Banco Depósitos a Corto Plazo	1.514	2.006	492
Caja y Bancos c/c	923	1.216	294
Pagos Anticipados	66	65	-1
TOTAL ACTIVO	16.237	17.568	1.331
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	12.297	12.882	586
Capital Social	330	330	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	10.805	11.967	1.162
Resultado del Ejercicio	1.162	586	-576
Ajuste Valor de Acciones	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	1.434	2.206	772
Préstamos bancarios	31	0	-31
Provisión para Impuestos	8	1.106	1.098
Leasing a Largo Plazo	1.396	1.100	-295
PASIVO CORRIENTE	2.506	2.479	-27
Acreedores Comerciales	189	386	197
Préstamos Bancarios	105	31	-74
Leasing a Corto Plazo	357	295	-62
Otros Acreedores	415	338	-77
Cobros Anticipados de Cuotas	1.440	1.429	-11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.237	17.568	1.331

PRESUPUESTO 2026 - R.C.G. LAS BRISAS (EN MILES €)

	2025 REAL	2026 PRESUP.	Var. PRESUP.
INGRESOS			
Cuotas de Socios	3.541	4.623	30,55%
Green Fees de Visitantes	135	25	-81,50%
Green Fees de Invitados	690	650	-5,78%
Gastos de Competiciones	143	70	-51,12%
Comité Social	0	0	0,00%
Servicios Varios	47	45	-3,40%
Servicios de Guardería	58	60	3,72%
Alquiler de cochecitos	129	150	15,97%
Alquiler de carritos y palos	122	100	-17,86%
Alquiler de Restaurante y Chiringuito	1	0	0,00%
Sponsorship	0	5	100,00%
TOTAL INGRESOS	4.866	5.728	17,73%
GASTOS			
Sueldos y Salarios	2.947	3.150	6,88%
Conservación Campo	799	850	6,42%
Gastos Generales	486	450	-7,48%
Renting (Nueva Flota de Buggies)	136	150	100,00%
Suministros - Luz/Gas	7	8	17,57%
Comunidades	120	120	0,06%
Impuestos Locales	24	24	-0,77%
Gastos de Competiciones	161	70	-56,58%
Comité Social	54	60	10,81%
Reparaciones y Conservación Casa Club	104	100	-4,04%
Alquiler Campo de Golf	576	605	5,04%
Marketing	45	25	-44,44%
TOTAL GASTOS	5.460	5.612	2,78%
RESULTADO OPERATIVO	-595	116	-119,50%
Cuotas de Entrada	2.068	1.400	-32,31%
Indemnizaciones Despido	0	-150	100,00%
Asesoramiento Recurso Hacienda	0	-50	100,00%
Gastos Financieros	-21	-30	41,20%
Intereses Fondos Monetarios	57	40	-30,37%
Intereses de Leasings y Préstamos	-54	-59	10,48%
Ingresos/Gastos Extraordinarios	-97	50	-151,56%
Ajuste valor de acciones	713	0	-100,00%
Impuestos	-981	-50	-94,90%
RESULTADO OPERATIVO NETO	1.091	1.267	16,12%
Amortizaciones	-505	-500	-0,99%
RESULTADO NETO	586	767	30,88%

AUMENTO DE ACTIVIDAD



2024
Total Vueltas
39,957

El número total de vueltas registradas creció de 39,957 en 2024

AD EN CAMPO EN 2025

n Fees



7%

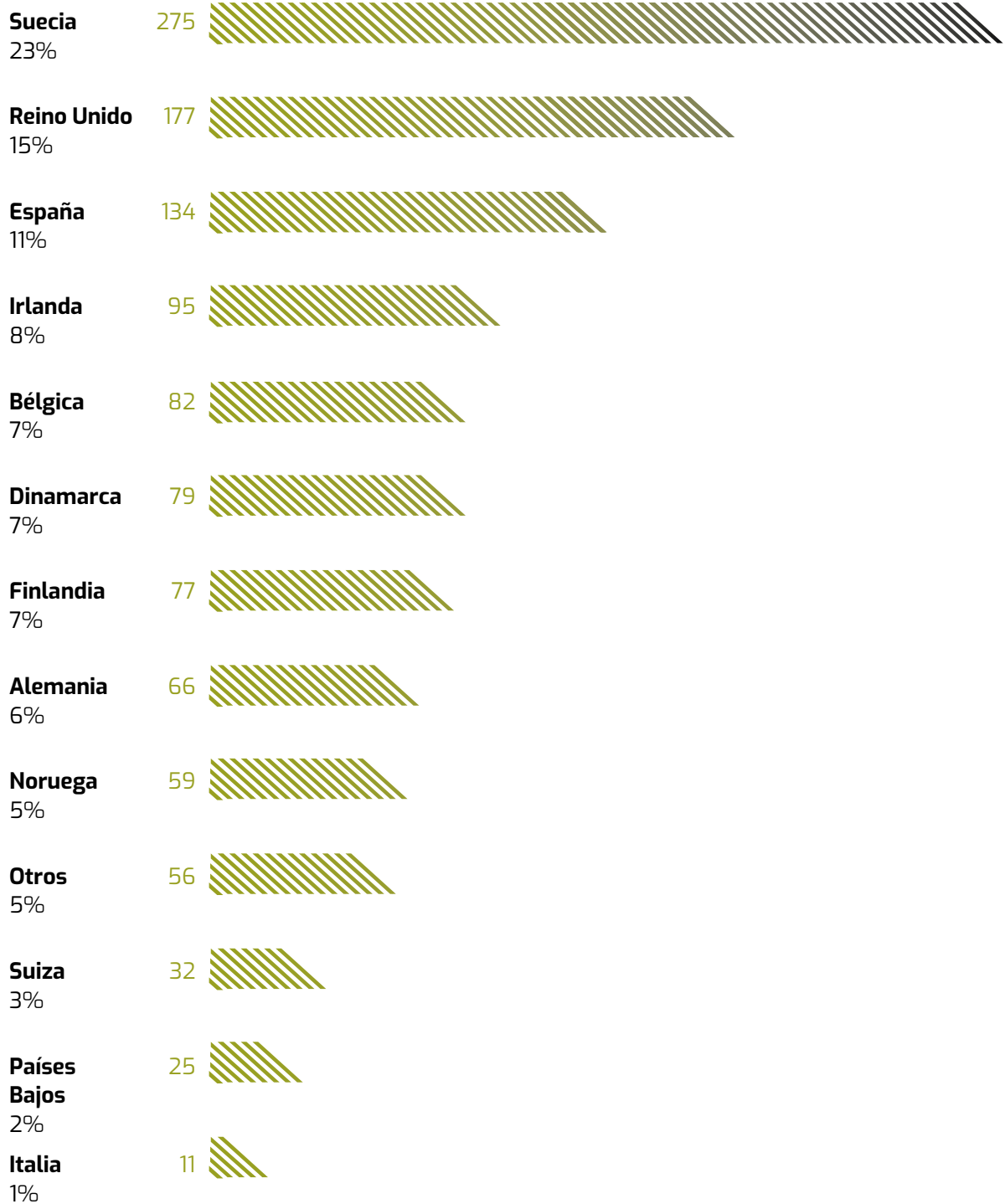
2025

Total Vueltas

42,780

2024 a 42,780 en 2025, un aumento general del 7% año a año.

SOCIOS POR NACIONALIDAD



ESTADÍSTICAS DE SOCIOS 2025

SOCIOS POR GÉNERO

MEMBERS BY GENDER



Caballeros
Gentlemen

Damas
Ladies

864

354

Total Socios

Total Members

Caballeros
Gentlemen

Damas
Ladies

864

354

Total Socios

Total Members



Total Socios | **1,168**

RCG Brisas Carta FAY AND CO

A la atención de la Junta Directiva del **Real Club de Golf Las Brisas**,

Nos han facilitado las cuentas anuales provisionales consolidadas abreviadas adjuntas de la entidad Real Club de Golf Las Brisas y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos consolidados y abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria provisional consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 1,105,906.69 euros con respecto al resultado de la inspección de los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 2020 a 2023.

La naturaleza de esta provisión ha sido descrita en la memoria provisional de las cuentas anuales consolidadas abreviadas preparadas por la Junta Directiva de la siguiente forma:

"El 28 de marzo de 2025 la Agencia Tributaria comunicó el inicio de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios comprendidos entre 2020 y 2023. Tras las actuaciones inspectores, se formalizó acta el 5 de noviembre de 2025 que calificaba que la totalidad de la actividad del Club constituye una 'actividad económica' sujeta y no exenta a efectos del Impuesto sobre Sociedades. El 9 de diciembre de 2025 la Entidad presentó escrito de alegaciones sobre la incorrecta calificación de la actividad del Club como "actividad económica" a efectos del Impuesto sobre Sociedades al tratarse de una asociación deportiva sin ánimo de lucro. Finalmente, el 18 de diciembre de 2025 se recibió acuerdo de liquidación por el que desestiman las alegaciones presentadas por la Entidad y se reclama la cantidad de 981,283.30 euros en concepto de cuota a ingresar por los ejercicios inspeccionados y 124,623.39 euros en concepto de intereses de demora devengados hasta el 18 de diciembre de 2025, cuyo plazo de ingreso vence el 5 de febrero de 2026. Contra el Acuerdo de Liquidación, el 12 de enero de 2026 se interpuso reclamación económico-administrativa que tuvo entrada en el Tribunal Económico-Administrativo Central el 20 de enero de 2026, a la que se le ha asignado el número 00/50194/2026 y que está pendiente de tramitación y resolución. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha iniciado procedimiento sancionador por parte del Actuario ni de la Dependencia de Inspección. La sociedad Campogolf, S.A. es garante del aval entregado en garantía.

Al cierre del ejercicio 2025 la Entidad tiene abierto a inspección el ejercicio 2024 del Impuesto sobre Sociedades y de los demás impuestos que le son de aplicación. Por lo tanto, en base al resultado de la inspección de los ejercicios comprendidos entre 2020 y 2023, podrían surgir contingencias adicionales con respecto al impuesto de sociedades del ejercicio 2024.

La Junta Directiva de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que se ha interpuesto reclamación económico-administrativa. Sin embargo, por prudencia valorativa y en base a Norma de Registro y Valoración 15ª – Provisiones y contingencias, se ha registrado una provisión a este respecto.

Los asesores fiscales de la Entidad, en base a su análisis realizado y a los fundamentos jurídicos existentes, estiman que las reclamaciones económico-administrativas y, en su caso, judiciales que la Entidad prevé interponer cuentan con argumentos sólidos para su estimación favorable.”

Conforme a nuestro trabajo realizado a la fecha actual (pendiente de su finalización), y en relación con este asunto, prevemos incluir esta cuestión como un párrafo de énfasis en relación con la incertidumbre sobre el resultado final del recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Conforme a la NIA-ES 706 (revisada) un párrafo de énfasis se incluirá (requerimiento 10) cuando “el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría”. Por lo tanto, no afecta a la opinión de auditoría, ni constituye una salvedad en los términos de las Normas Internacionales de Auditoría.

El presente documento no contiene una opinión de auditoría, en los términos establecidos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, emitiéndose únicamente a los efectos de informar, a la fecha actual, sobre el posible impacto en la auditoría de la cuestión descrita anteriormente.

19 de febrero de 2026

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.

Joseph Francis Fay
Socio

INFORME DEL COMITÉ DE OBRAS



Eugene O'Doherty
Presidente Comité de Obras

RESUMEN EJECUTIVO DE INVERSIONES 2025

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Obras ha centrado su actuación en tres ejes prioritarios:

1. Recuperación estructural del campo tras los daños derivados de la salinidad.
2. Mejora funcional y estética de las instalaciones sociales.
3. Refuerzo de la seguridad, operatividad y eficiencia del Club.

El volumen total de inversión ejecutado asciende a **624.111,79 €**, distribuido entre actuaciones en el campo de golf, infraestructuras del Club y equipamiento técnico.

ACTUACIONES EN EL CAMPO

El principal esfuerzo inversor ha estado directamente vinculado a la reparación de daños

provocados por la crisis de salinidad sufrida en ejercicios anteriores.

Se han realizado:

- **Reparaciones por daños de salinidad**, incluyendo trabajos de recuperación de superficies afectadas.
- **Mejoras significativas en drenaje (Masterplan Drainage)**, orientadas a reforzar la capacidad de evacuación de agua y prevenir acumulaciones que comprometan la salud del césped.
- **Intervenciones en cubiertas de duchas y lucernarios**, mejorando estanqueidad y protección frente a filtraciones.
- Actuaciones complementarias en áreas técnicas del campo.
- Instalación de **red de seguridad en el campo de prácticas (Driving Range)**, reforzando la protección perimetral.
- Caminos de **caucho (rubber asphalt)** en zonas de tránsito próximas a la Casa Club para mejorar seguridad y durabilidad.
- Diversas mejoras técnicas y de mantenimiento vinculadas al funcionamiento diario.

Estas inversiones no solo responden a reparaciones correctivas, sino que forman parte de una estrategia preventiva orientada a proteger el activo principal del Club: el campo de golf.

ACTUACIONES EN CASA CLUB E INSTALACIONES

En el ámbito social y de servicios, se han ejecutado mejoras relevantes destinadas a elevar la experiencia del socio:

- **Nueva moqueta en vestuarios**, mejorando confort y estética.
- **Cubierta de duchas y renovación de lucernarios**, incrementando luminosidad natural y eficiencia.
- **Cerramiento del parking de socios**, reforzando seguridad y control de accesos.

- Mejora del **almacenamiento del Club**.
- Intervenciones puntuales en restaurante e instalaciones interiores.

Estas actuaciones refuerzan la calidad percibida de nuestras instalaciones, alineándolas con el posicionamiento del Club.

EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA

Se han realizado inversiones orientadas a mejorar eficiencia operativa:

- Adquisición de **Kärcher para limpieza de buggies**, optimizando procesos y reduciendo tiempos de mantenimiento.
- Renovación y adquisición de equipamiento técnico diverso.
- Mejoras en sistemas IT y plataforma Navision.
- Estas inversiones permiten mejorar productividad, reducir costes operativos futuros y profesionalizar la gestión.

CONCLUSIÓN

El ejercicio 2025 ha estado marcado por una combinación de:

- Reparación estructural derivada de circunstancias extraordinarias (salinidad).
- Mejora preventiva en drenajes y protección de infraestructuras.
- Actualización y modernización de instalaciones sociales.

Refuerzo de seguridad y eficiencia operativa.

Las inversiones realizadas responden a una visión estratégica de protección del activo principal del Club y consolidación de una base operativa sostenible a medio y largo plazo. Mi agradecimiento especial a Oscar Lacuesta por su increíble aportación al Comité de Obras.

Atentamente

Eugene O'Doherty
Presidente del Comité de Obras



INVERSIONES EJECUTADAS 2025

RCG LAS BRISAS

	Presupuesto (€)	Ejecutado (€)	Diferencia (€)
Varios	7.260,00	23.317,26	-16.057,26
Maquinaria	27.225,00	21.768,83	5.456,17
IT	106.480,00	77.435,07	29.044,93
Acciones & Recompria	143.025,00	107.499,99	35.525,01
Trackman Device	0,00	20.000,00	-20.000,00
TOTAL LAS BRISAS	283.990,00	250.021,15	33.968,85

CAMPOGOLF

	Presupuesto (€)	Ejecutado (€)	Diferencia (€)
Varios	93.700,00	270.683,17	-176.983,17
Campo	100.000,00	56.527,34	43.472,66
Casa Club	285.000,00	46.880,13	238.119,87
TOTAL CAMPOGOLF	478.700,00	374.090,64	104.609,36





Propuesta de Modificación de Estatutos – Defensa AEAT 2026

1. Contexto

Tras la Asamblea Extraordinaria de diciembre de 2025, el Club inició una segunda fase técnica destinada a reforzar su posición jurídica y fiscal como **asociación deportiva sin ánimo de lucro** conforme a la Ley Andaluza del Deporte.

La inspección de la AEAT ha puesto especial atención en la naturaleza de:

- La cuota de entrada
- La cuota anual
- El origen jurídico del derecho de uso del campo

Las modificaciones propuestas no alteran el funcionamiento del Club, sino que refuerzan la claridad jurídica de lo que ya es su realidad estructural.

2. Artículos Afectados

Las modificaciones (marcadas en amarillo en el texto completo) afectan a:

- **Artículo 22.3 – Cuotas Anuales**
- **Artículo 26.2 A, B y C – Régimen disciplinario (suspensiones sin devolución de cuotas)**
- **Reglamento Interno (RRI 2) – Nuevos socios**

3. Cambios Específicos (Citas Textuales Reforzadas)

A) Artículo 22.3 – Cuotas Anuales

Se refuerza expresamente que:

“La cuota de admisión no otorga el derecho al uso y disfrute del campo y las instalaciones del Club.”

Y se clarifica que:

Los socios solo tienen derecho al uso y disfrute del campo y las instalaciones si están al corriente del pago de la cuota anual.

Se añade y refuerza el principio de que:

- Ningún socio ordinario puede quedar exento de la cuota anual.
- La cuota anual es la obligación estructural que sustenta la condición de socio.
- El derecho de juego deriva del pago de la cuota anual, no de la cuota de entrada.

B) Artículo 26.2 A, B y C – Suspensiones

Se mantiene y refuerza que en caso de suspensión:

No existe derecho a devolución de la cuota anual bajo ninguna circunstancia.

Esto evita que la cuota anual pueda interpretarse como contraprestación comercial por servicios prestados.

C) Reglamento Interno – Nuevos Socios (RRI 2)

Se refuerza que:

Los nuevos socios solo adquieren derecho al uso y disfrute tras el pago íntegro de la cuota anual correspondiente.

De nuevo, se separa claramente:

- Cuota de entrada = condición de admisión
- Cuota anual = base del derecho de uso

4. Objetivo Jurídico

Estas modificaciones refuerzan que:

- El Club no vende servicios.
- No existe un intercambio comercial por rondas o uso.
- El único ingreso que otorga derecho estructural de juego es la cuota anual.
- La cuota de entrada no es ingreso operativo por prestación de servicios.

Este punto es clave para evitar cualquier reclasificación fiscal que pudiera afectar:

- IVA
- Impuesto sobre Sociedades
- Naturaleza jurídica del Club

5. Mayoría Requerida

Conforme al Artículo 28, la modificación de Estatutos requiere mayoría cualificada de dos tercios en la Asamblea General.

Dada la relevancia de esta reforma para la seguridad jurídica del Club, se solicita el apoyo expreso de los socios.

6. Documentación Completa

Para facilitar total transparencia, los socios pueden descargar:

- Texto completo de los Estatutos en español con modificaciones resaltadas en amarillo
<https://www.dropbox.com/t/rH89xNqlMCB0r2ld>

Se recomienda revisar el documento completo para entender cómo quedan integrados los cambios en su contexto global.





Moción: Reserva fija de 2.000.000 € hasta resolución del litigio fiscal

Proponente: Michael Bothe (Socio 860)

Texto de la moción

“Mantener una reserva fija de 2.000.000 € como depósito bancario hasta que quede resuelto el litigio fiscal con la Agencia Tributaria.”

Texto explicativo aportado por el socio proponente:

En los últimos años, la Agencia Tributaria ha calculado una liquidación aproximada de 1.000.000 € a cargo del Club.

Dicho importe es exigible y debería haberse abonado, si bien su pago ha sido suspendido mediante la constitución de un aval bancario a favor de la Agencia Tributaria.

Hasta que el procedimiento judicial quede definitivamente resuelto, es previsible que transcurran varios ejercicios adicionales, durante los cuales el Club podría verse expuesto a nuevas liquidaciones fiscales, lo que, según el socio proponente, haría necesario disponer de una reserva adicional de 1.000.000 €.

El objetivo de esta moción es, según el proponente, preservar la estabilidad financiera y el futuro del Real Club de Golf Las Brisas mientras se resuelve el litigio fiscal en curso.

Recomendación de la Junta Directiva: NO VOTAR A FAVOR

La Junta Directiva comprende y comparte la preocupación por la estabilidad financiera del Club mientras se resuelve el procedimiento fiscal en curso. No obstante, recomienda no aprobar esta moción por las siguientes razones:

1. Rigidez financiera excesiva

Mantener 2.000.000 € como depósito blindado limitaría significativamente la capacidad operativa y de reacción del Club ante imprevistos.

2. Riesgo operativo real

La experiencia reciente (crisis de salinidad, episodios climatológicos extremos, pandemia) demuestra que el Club necesita flexibilidad inmediata para actuar con rapidez y proteger el campo, las instalaciones y el servicio al socio.

3. Coste financiero innecesario

En caso de necesidad urgente de liquidez, el Club se vería obligado a:

- solicitar financiación bancaria con el consiguiente coste financiero adicional, o
- aprobar una derrama extraordinaria a los socios.

Ninguna de estas alternativas resulta prudente cuando el Club ya dispone de reservas gestionadas responsablemente.

4. Limitación de competencias estatutarias

La moción restringe de facto las facultades de gestión que los Estatutos atribuyen a la Junta Directiva, reduciendo su margen de actuación ante situaciones excepcionales.

5. Situación presupuestaria actual

El presupuesto propuesto para 2026 ya contempla un nivel de gasto aproximado de 5,6 millones de euros, alineado con las necesidades reales de operación y mantenimiento del Club.

Introducir restricciones adicionales comprometería la estabilidad financiera y la capacidad de gestión responsable.

La Junta considera que la prudencia financiera debe ejercerse con equilibrio y flexibilidad, no mediante la inmovilización absoluta de recursos que podrían resultar esenciales en situaciones extraordinarias.

Moción: Cambiar el intervalo de las salidas de 10 a 8 minutos

Proponente:

Lasse Svensson
Socio 361

En concreto, propongo que el Club considere reducir el intervalo actual entre salidas de **10 minutos a 8 minutos**, con el objetivo de aumentar el acceso al campo y ofrecer a más socios la oportunidad de jugar.

Justificación

La demanda de horarios de salida en horas punta sigue siendo elevada, y la disponibilidad se ha vuelto cada vez más limitada para muchos socios. Reducir el intervalo entre salidas aumentaría significativamente las oportunidades de juego sin ampliar la ventana diaria de operación.

Considerando el período actual de salidas de **08:30 a 16:00 (450 minutos)**:

- Con intervalos de 10 minutos: $450 \div 10 = 45$ salidas
- Con intervalos de 8 minutos: $450 \div 8 = 56$ salidas

Esto supone un incremento de **11 salidas adicionales al día**, equivalente a aproximadamente un **24%** más de oportunidades de salida.

Asumiendo grupos de cuatro jugadores, ello proporcionaría acceso a **44 jugadores adicionales por día**, lo que beneficiaría sustancialmente a los socios.

Impacto en el ritmo de juego y la duración de la vuelta

Es importante señalar que el intervalo entre salidas determina principalmente la rapidez con la que se llena el campo, más que la duración total de una vuelta. La duración de la vuelta está influenciada sobre todo por el diseño del campo, el estado de las superficies de juego, la gestión de cuellos de botella, la disciplina de los grupos y el control de salidas.

La experiencia en clubes comparables y la práctica del sector muestran que reducir el intervalo de 10 a 8 minutos normalmente produce poca o ninguna variación medible en la duración media de las vueltas, siempre que el campo esté correctamente gestionado. En términos prácticos, la diferencia esperable suele estar en el rango de **0-5 minutos**, y en muchos casos no hay diferencia.

Incrementos significativos en la duración de las vueltas suelen ocurrir únicamente cuando el intervalo entre salidas cae por debajo de la capacidad real del campo en los hoyos que generan cuellos de botella. Un intervalo de **8 minutos** se considera ampliamente un estándar equilibrado y sostenible y es utilizado con éxito por muchos clubes de alta demanda sin comprometer el ritmo de juego.

El RCG Las Brisas cuenta con varios marshalls, cuya mayor presencia en el recorrido asegura que los tiempos de vuelta no se vean significativamente afectados.

Desgaste del campo y perspectiva a largo plazo

Un aumento en la frecuencia de juego implicará naturalmente un mayor desgaste del campo durante la temporada alta. Sin embargo, esto debería abordarse mediante una estrategia agronómica con superficies más firmes y resistentes, en lugar de restringir el acceso. Muchos clubes han gestionado con éxito una mayor utilización invirtiendo en superficies más firmes y resilientes, manteniendo la calidad mientras apoyan un mayor acceso de los socios.

Este enfoque representa una solución a largo plazo más sostenible que reducir oportunidades de juego mediante intervalos más amplios y una reducción planificada del número de socios.

Reducción del número de socios – riesgos estratégicos

Reducir el número de socios es, en mi opinión, un camino arriesgado y afecta a varias áreas críticas:

- Estabilidad financiera, por una menor base de ingresos
- Viabilidad del restaurante, que ya tiene dificultades para ser rentable incluso con el nivel actual de socios
- Oportunidades de empleo, ya que menos socios requieren menos personal y servicios
- Capacidad de inversión futura, al limitar la posibilidad de financiar mejoras y desarrollo a largo plazo
- Aumentos muy significativos de cuotas para cubrir la reducción de ingresos
- Disminución del valor de la acción, al tener que aumentar con fuerza las cuotas

Además, la utilización del campo a lo largo del año es relativamente limitada, ya que la mayor parte del juego se concentra entre octubre y abril. Abordar la demanda punta reduciendo socios implica el riesgo de infrautilización y pérdida de valor durante el resto del año.

Comentario de la Junta Directiva sobre la propuesta de reducción del intervalo entre salidas (10 a 8 minutos)

La Junta Directiva ha analizado en profundidad la propuesta presentada relativa a la reducción del intervalo entre salidas de 10 a 8 minutos.

Si bien la propuesta persigue legítimamente aumentar el acceso al campo en horas punta, la Junta considera que su aprobación supondría riesgos operativos significativos que afectarían directamente a la calidad de la experiencia de juego y al estado del campo.

1. Ritmo de juego y embotellamientos

Reducir el intervalo entre salidas incrementaría el número de partidas simultáneamente en el campo en aproximadamente un 24%. En condiciones reales, especialmente en temporada alta, esto generaría:

- Mayor congestión en el tee del hoyo 1.
- Incremento de esperas en hoyos estructuralmente sensibles.
- Efecto acumulativo de retrasos a lo largo del recorrido.
- Mayor presión sobre el equipo de marshalls.

El intervalo actual de 10 minutos permite absorber pequeñas variaciones naturales del ritmo de juego sin generar colapsos en cadena. Reducirlo disminuye ese margen de absorción y aumenta la probabilidad de retrasos estructurales.

2. Impacto en el mantenimiento del campo

Un mayor volumen diario de jugadores implicaría:

- Incremento significativo de chuletas (divots) en calles.
- Mayor número de piques en green.
- Mayor compactación en zonas de salida y áreas de acceso.
- Aumento de desgaste en tees y antegreens.

Esto obligaría a intensificar labores de mantenimiento y recuperación, afectando costes operativos y potencialmente la calidad de las superficies en temporada alta.

3. Equilibrio estratégico

La gestión del intervalo entre salidas no es únicamente una cuestión matemática de capacidad diaria, sino una decisión estratégica que busca equilibrar:

- Calidad del campo.
- Ritmo de juego.
- Satisfacción del socio.
- Sostenibilidad agronómica a medio y largo plazo.

La Junta considera que el modelo actual de 10 minutos protege mejor estos cuatro pilares.

Recomendación

Por las razones expuestas, la Junta Directiva **no recomienda la aprobación de esta moción**, al considerar que podría comprometer la operatividad del Club y la calidad de la experiencia de juego que caracteriza a Las Brisas.



Moción: Limitación del gasto ordinario a 5,4M € (Ejercicio 2027)

Socio proponente:

Dr. Wolfgang Stoiber
Acción nº 123

Antecedentes (texto facilitado por el socio proponente):

El socio manifiesta que ha tenido el honor de ser socio del Club durante casi 30 años y haber contribuido al desarrollo del mismo durante dicho periodo, destacando la fuerte vinculación de su familia y entorno con el Club, que desea transmitir a las siguientes generaciones.

Expresa asimismo su reconocimiento al trabajo de la Junta Directiva, los Comités y el personal del Real Club de Golf Las Brisas, señalando la complejidad que supone gestionar los recursos de los socios y afrontar los retos derivados tanto del entorno institucional como natural.

Indica que, en los últimos meses, se han comunicado a los socios diversos desafíos externos e iniciativas internas y que, desde su punto de vista, resulta difícil obtener una visión global de cómo encajan todas ellas en una estrategia coherente.

En particular, manifiesta su preocupación por los elevados ingresos generados en ejercicios anteriores y por el incremento previsto como consecuencia de la subida de cuotas, al considerar que la generación de grandes excedentes puede no resultar fiscalmente eficiente, especialmente tratándose de una entidad sin ánimo de lucro y en el contexto del actual litigio fiscal. Asimismo, cuestiona la necesidad de mantener reservas superiores a las estrictamente necesarias para cubrir dicho riesgo fiscal y contingencias imprevistas, señalando que otros clubes sin ánimo de lucro financian proyectos extraordinarios mediante derramas específicas.

Como consecuencia de lo anterior, el socio considera que los socios deberían tener la oportunidad de decidir sobre el rumbo futuro del Club y valorar un posible retorno a la estructura de cuotas y costes que, a su juicio, funcionó adecuadamente en el pasado.

Texto literal de la propuesta:

“Limitar los gastos en el curso normal del ejercicio 2027 a un máximo de 5,4 millones de euros.

En caso de necesidades de tesorería imprevistas que superen dicho importe, la Junta Directiva tendrá la facultad de utilizar reservas generales o solicitar a los socios una contribución extraordinaria mediante una derrama.”

Recomendación de la Junta Directiva sobre la propuesta de limitación del gasto ordinario a 5,4M € (Ejercicio 2027)

La Junta Directiva, tras analizar el contenido y las implicaciones de la propuesta presentada por el socio

Dr. Wolfgang Stoiber, considera necesario informar a los socios sobre sus efectos prácticos y operativos.

La propuesta plantea limitar el gasto ordinario del ejercicio 2027 a un máximo de 5,4 millones de euros. Si bien el objetivo de control presupuestario es legítimo y compartido por esta Junta, la fijación de un techo rígido anual genera riesgos estructurales significativos para la gobernanza y la estabilidad del Club.

Debe señalarse además que el presupuesto que la Junta Directiva presentará para el ejercicio 2026 asciende aproximadamente a 5,6 millones de euros. Esto significa que el límite propuesto para 2027 sería inferior al nivel operativo ya previsto para 2026, en un contexto en el que los costes estructurales continúan creciendo (incrementos salariales vinculados a convenio, actualizaciones de Seguridad Social, inflación en suministros y servicios, etc.).

1. Elevado porcentaje de gastos estructurales fijos

Actualmente, una parte muy significativa del presupuesto corresponde a gastos estructurales no discrecionales, entre ellos:

- Nóminas y Seguridad Social
- Suministros esenciales
- Impuestos y tasas (IBI, etc.)
- Mantenimiento obligatorio de instalaciones
- Compromisos contractuales en vigor

Estos conceptos representan un porcentaje muy elevado del gasto total, cercano al 90%, lo que deja un margen de maniobra muy reducido ante cualquier circunstancia extraordinaria.

2. Riesgo ante situaciones excepcionales

La experiencia reciente demuestra que el Club puede verse afectado por circunstancias imprevistas y de alto impacto, como:

- Crisis sanitaria (pandemia)
- Problemas de salinidad y calidad del agua
- Fenómenos meteorológicos extremos
- Cambios regulatorios o fiscales

En estos casos, la capacidad de reacción inmediata es esencial para preservar el campo, las instalaciones y el nivel de servicio. Un límite rígido podría impedir actuar con la rapidez necesaria.

3. Impacto en la operatividad y en la calidad del servicio

La imposibilidad de adaptar el presupuesto a la realidad operativa podría traducirse en:

- Reducción forzosa de plantilla
- Disminución de estándares de mantenimiento
- Impacto en el ritmo de juego
- Deterioro progresivo de instalaciones

El modelo actual permite que las inversiones extraordinarias sean sometidas a aprobación de la Asamblea

General, garantizando el control por parte de los socios. Sin embargo, el gasto ordinario requiere cierta flexibilidad para asegurar la continuidad operativa.

4. Gobernabilidad del Club

Los Estatutos atribuyen a la Junta Directiva la responsabilidad de gestionar el Club dentro de los presupuestos aprobados por la Asamblea. La imposición de un límite fijo independiente de la evolución económica podría limitar sustancialmente el ejercicio de esas competencias, dificultando la gestión diligente que exige una entidad de esta dimensión.

Conclusión

La Junta Directiva comparte plenamente el principio de disciplina presupuestaria y control del gasto. No obstante, considera que la fórmula propuesta introduce un riesgo innecesario para la estabilidad financiera y operativa del Club, especialmente si se fija un techo inferior al presupuesto operativo ya previsto para el ejercicio inmediatamente anterior.

Por todo ello, la Junta Directiva recomienda no aprobar esta moción.





Moción: Strategic Planning (Martin Rask)

Socio proponente:

Mr. Martin Rask
Acción nº 779

Mr. Martin Rask Acción nº 779 Soy socio de Las Brisas desde hace aproximadamente 10 años, visitando Las Brisas desde hace más de 30 años, y actualmente formo parte del Comité de Campo.

Además de Las Brisas, soy socio de Sotogrande y de Vesper Country Club (EE. UU.).

Solo el año pasado visité más de 40 clubes de golf premium en todo el mundo, y mi impresión clara es que nos estamos quedando atrás y que no existe un plan claro a largo plazo para ponernos al día.

Asimismo, considero que el ambiente y la situación de gestión se han vuelto cada vez más caóticos en los últimos años.

Me gustaría contribuir a poner fin a esta dinámica y ayudar a que Las Brisas vuelva al buen camino; amo el campo y su potencial es enorme.

Texto de la moción

«Los socios solicitan que la Junta Directiva encargue una revisión estratégica independiente para evaluar si la contratación de una empresa profesional de gestión de campos de golf podría mejorar la calidad del campo y la eficacia operativa de Las Brisas.»

Texto explicativo facilitado por el socio proponente (traducción al español)

Nota importante:

- Se trata de una propuesta de votación para investigar la opción, no de una propuesta de votación para contratar una empresa de gestión.
- Cualquier decisión de avanzar en una eventual contratación requeriría una aprobación separada por parte de la Junta Directiva y/o de la Asamblea, de conformidad con los Estatutos.

El reto:

- Los proyectos del campo suelen gestionarse de forma individual y no como parte de un plan coherente a largo plazo.
- Los estándares de trabajo en el mantenimiento del campo son inconsistentes.
- Los procesos de gestión de proyectos y contratación necesitan mejoras y mayor disciplina.
- El nivel de transparencia en el gasto no es suficiente para el volumen de inversión que se está realizando.
- Los miembros de la Junta se ven absorbidos por la gestión diaria en lugar de centrarse en la gobernanza

estratégica.

- La oportunidad – lo que aportan las empresas profesionales de gestión:
- Planificación integral (hoja de ruta a 5–10 años para mejoras del campo e infraestructuras).
- Estándares documentados de mantenimiento, personal y contratación.
- Experiencia en gestión de proyectos complejos y plurianuales.
- Marcos operativos que reducen la carga de trabajo de la Junta y mejoran la rendición de cuentas.
- Mayor satisfacción de los socios mediante una calidad más consistente del campo y de los servicios.

Ejemplos de clubes privados de primer nivel que cuentan con gestión profesional:

(se mantiene la misma relación de clubes indicada en la versión inglesa)

El coste:

- Estudios de casos de clubes comparables demuestran que el coste de este tipo de colaboración puede compensarse con el tiempo mediante una mejor contratación, una gestión de proyectos más eficiente y una asignación adecuada de competencias.
- El socio proponente considera que esto podría ser igualmente aplicable a Las Brisas.

El objetivo:

- Garantizar que los socios obtengan el máximo valor por el dinero invertido.
- Alcanzar el nivel de calidad operativa y del campo que merecen su excepcional diseño y ubicación.
- Permitir que la Junta se centre en la gobernanza y la estrategia a largo plazo, y no en la gestión diaria.
- Establecer sistemas profesionales que favorezcan la sostenibilidad y estabilidad a largo plazo para futuras Juntas y socios.

RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva no formula una recomendación específica de voto a favor o en contra de esta moción. No obstante, considera oportuno aportar a los socios el siguiente contexto para una decisión informada:

Actualmente el Club está siendo objeto de una auditoría laboral externa independiente, cuyos resultados serán compartidos con los socios una vez finalizada. Esta auditoría analizará la adecuación de los puestos, funciones y niveles salariales dentro de la estructura organizativa del Club.

Adicionalmente, el Club está siendo asesorado por dos compañías líderes internacionales en gestión y excelencia operativa en clubes deportivos: **59club** y **MindCompanySport**, especializadas en performance, calidad de servicio y optimización organizativa.

La contratación de una consultora estratégica adicional de carácter general supondría previsiblemente un coste significativo para el Club. La experiencia en el sector demuestra que este tipo de empresas suelen aplicar metodologías y protocolos estandarizados, que no siempre se adaptan con facilidad a la realidad específica de un club privado de socios, cuya estructura, cultura y gobernanza presentan particularidades relevantes.

El Club considera importante que los socios valoren estos antecedentes antes de emitir su voto.

Moción: Compra de acciones de Campogolf

Proponente:

Jose Azpilicueta
Socio 396

Decisión sobre si el Club debe comprar acciones de Campogolf, S.A., salvo en casos de dación en pago.

Los abajo firmantes, socios electores del Real Club de Golf Las Brisas, solicitamos la inclusión en el Orden del Día de la próxima Asamblea General Ordinaria del siguiente punto para su votación por los socios:

"Aunque no se menciona en la carta última de nuestro Tesorero, Sr. O'Doherty, estamos informados de que el plan del Comité Ejecutivo para el año 2026 incluye la compra de 10 acciones del Club a un precio de 30.000 €.

Eso representa, además de un pago de 300.000 €, una pérdida de ingresos de 350.000 € en concepto de membresías y 40.000 € de cuotas. Es decir, una inversión total de 690.000 €, lo que supone más del 15% de los ingresos seguros del Club por cuotas y más del 10% del presupuesto del año.

La experiencia de compras anteriores de acciones por parte del Club ha demostrado que ello no ha tenido ningún impacto positivo en reducir el número de salidas en el año.

Creemos que la relación coste de esta estrategia de compra de acciones y los efectos de la misma es claramente negativa.

Recomendación de la Junta Directiva:

La Junta Directiva recomienda votar en contra de esta moción, ya que restringe la capacidad operativa del Club sin límite temporal. Asimismo, tras la cancelación del Programa Super Senior por recomendación de nuestros asesores fiscales, consideramos conveniente mantener un margen de actuación estratégico. Una limitación atemporal podría resultar negativa, especialmente en escenarios donde el valor de las acciones descendiera de forma significativa.



ELECCIONES
1 ABRIL 2026

Confirmación de Candidaturas y
Procedimiento Electoral

Estimados Socios,

Tras el cierre oficial del plazo de presentación de candidaturas para las elecciones que tendrán lugar el mismo día de la Asamblea General Ordinaria del próximo 1 de abril de 2026, les informamos de la situación de las candidaturas válidamente presentadas y del procedimiento electoral aplicable.

Aclaración Importante – Diferenciación entre Asamblea General y Proceso Electoral

Consideramos fundamental precisar que **el proceso electoral y la Asamblea General son procedimientos jurídicamente distintos e independientes.**

La única relación entre ambos es que, por razones organizativas, la proclamación oficial de los resultados electorales se anunciará durante la Asamblea General.

No obstante:

- **La Asamblea General** se rige por su propio Orden del Día.
- Las **Elecciones** se rigen exclusivamente por el Artículo 21 de los Estatutos y por el Reglamento Electoral vigente.

En consecuencia:

- **Delegar el voto para la Asamblea General NO implica votar en las elecciones.**
- La delegación de voto es válida únicamente para los puntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea.
- El voto electoral requiere seguir específicamente el procedimiento establecido para las elecciones (voto presencial o voto remoto electrónico el propio día 1/4/2026, según corresponda).

Dado que existe cierta confusión al respecto, rogamos a los socios tengan especialmente en cuenta esta distinción esencial.

1. Cargo de Capitán del Club

Se ha recibido una (1) candidatura válida:

Sr. Lasse Svensson

La documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 21 de los Estatutos**, incluyendo los avales exigidos.

De conformidad con lo previsto estatutariamente, cuando para un cargo específico exista un único candidato, éste será considerado elegido sin necesidad de votación competitiva.

Por tanto:

- El Sr. Lasse Svensson será proclamado Capitán del Club.
- Su nombramiento quedará formalmente ratificado en la Asamblea General del 1 de abril de 2026 y reflejado en el Acta correspondiente.

2. Cargo de Capitana de Señoras

Se han recibido dos (2) candidaturas válidas:

- **Sra. Tine Hagemeister**
- **Sra. Kristina Bederoff**

Ambas candidaturas han sido presentadas dentro del plazo establecido y cumplen los requisitos de elegibilidad.

En consecuencia:

- Se celebrará proceso electoral formal para el cargo de Capitana de Señoras.
- La votación se llevará a cabo conforme al Artículo 21 de los Estatutos y al Reglamento Electoral vigente.
- La Comisión Electoral supervisará y validará el proceso.

3. Composición de la Comisión Electoral

De conformidad con los Estatutos del Club, la Comisión Electoral designada para el presente proceso está compuesta por los siguientes miembros (orden alfabético):

- Chris Greengrass
- Philippa Lynch
- Jens Smidt

La Comisión Electoral será responsable de supervisar, validar y garantizar la correcta ejecución del proceso electoral.

4. Próximos Pasos

- Publicación oficial de candidaturas en tablón y web del Club.
- Envío de información electoral a los socios electores.
- Celebración de la votación para Capitana de Señoras el 1 de abril de 2026.
- Proclamación oficial de resultados de las elecciones en la Asamblea General.

Agradecemos a los candidatos su compromiso con el Club y animamos a todos los socios electores a participar activamente en el proceso.

Atentamente,

El Comité Electoral



Name: LASSE SVENSSON
Candidato a Capitán del Club y Miembro de Junta
Real Club de Golf Las Brisas



INFORMACIÓN PERSONAL

Residencia: Halmstad, Suecia y Nueva Andalucía.

Edad: 64 años

Hándicap: 3,1

Experiencia en golf: Aproximadamente 40 años

Casado con Katarina desde 1996 (HCP 29). Profesión: Controller.

Hijo: Marcus – golfista profesional, empresario y desarrollador de aplicaciones.

Talento oculto: Exjugador juvenil de tenis de mesa a nivel élite.

PERFIL

Líder empresarial internacional y emprendedor con más de cuatro décadas de experiencia ejecutiva en industria, IT, finanzas y hostelería. Combina liderazgo estratégico, disciplina financiera y capacidad de ejecución operativa con un compromiso de por vida con el golf y la cultura de club.

Su estilo de liderazgo se basa en la responsabilidad, la transparencia, la atención al detalle y una visión a largo plazo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Propietario & CEO – Canon Business Center (Franquiciado de Canon Inc.), Industria IT

33 años – Actualidad.

Responsabilidad completa sobre P&L. Desarrollo estratégico dentro de una estructura internacional de franquicia. Planificación financiera a largo plazo y gobierno corporativo. Dirección de equipos técnicos y comerciales.

Propietario – C-Finans AB, Finanzas y Leasing

16 años – Actualidad.

Fundador de compañía de financiación y leasing enfocada en financiación a PYMES, gestión de riesgos y administración sostenible de carteras.

CEO & Propietario – Negocio de Restauración (2010–2013)

3 años. Aproximadamente 30 empleados y 80 plazas. Responsabilidad operativa y financiera integral.

Benzlers (Grupo Investor), Industria Manufacturera

9 años. Ingeniero Comercial, Director de Planta y Director de División responsable de 60 empleados. Liderazgo operativo y desarrollo estratégico.

AB Volvo, Industria Automotriz

2 años en ingeniería industrial.

FORMACIÓN

Título Ejecutivo en Dirección Empresarial – IHM Business School

Gestión Empresarial y Marketing – IHM Business School

Diploma Técnico Superior (Ingeniería) – Suecia

Programa Trainee – Investor AB

EXPERIENCIA EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

Miembro de Consejo, Presidente y Vicepresidente en empresas privadas y en la comunidad Aloha Park (Vicepresidente), Nueva Andalucía (más de 20 años).

MEMBRESÍAS DE GOLF

Real Club de Golf Las Brisas – Socio desde 2019

Halmstad Golfklubb – Sede de campeonatos internacionales como la Solheim Cup y Scandinavian Mixed

Ringens Golfklubb – Halmstad, Suecia

Real Club de Golf Guadalmina – Socio durante 20 años (hasta 2023)

VISIÓN COMO CAPITÁN DEL CLUB

Sería un verdadero honor servir como Capitán del Real Club de Golf Las Brisas.

Mi ambición no es introducir cambios radicales ni alterar lo que ya funciona bien. Las Brisas se fundamenta en tradiciones sólidas y una identidad propia que merecen continuidad y respeto. Mi objetivo es salvaguardar ese legado, incorporando, cuando proceda, una modernización prudente y bien considerada.

La Capitanía implica visibilidad y responsabilidad. Soy plenamente consciente del compromiso que exige y buscaré colaboración y apoyo para desempeñar el cargo con estructura, energía y profesionalidad.

Por encima de todo, permaneceré accesible. Un club de socios prospera gracias al diálogo. Acojo con agrado las aportaciones constructivas y ejerceré el cargo con humildad, apertura y respeto.

Asimismo, procuraré fomentar un ambiente social cálido y agradable dentro del Club – siempre con una sonrisa y sentido del humor – incluso mientras competimos en los numerosos torneos que dan vida a nuestro calendario. Espíritu competitivo y camaradería deben ir siempre de la mano.

VISIÓN COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Como miembro de la Junta, soy plenamente consciente de que represento aproximadamente a 1.200 socios. En cada decisión, **comenzaré siempre desde la perspectiva del socio** y del interés a largo plazo del Club.

Habiendo crecido en Suecia, estoy firmemente influenciado por el principio de transparencia. En nuestro contexto, esto significa apertura hacia los socios en todos aquellos asuntos que no estén legalmente sujetos a confidencialidad conforme a la legislación española (como cuestiones laborales o contractuales sensibles).

Defenderé la comunicación clara y la transparencia como principios rectores.

Tengo un profundo respeto por la gestión de recursos ajenos, en nuestro caso, los fondos de los socios. La conciencia de costes, la eficiencia y las decisiones bien fundamentadas son esenciales para la estabilidad a largo plazo.

Con casi 40 años en puestos de liderazgo y 33 años como empresario y CEO, comprendo la responsabilidad financiera y la disciplina en la gobernanza. Esto no significa ser restrictivo, sino asegurar que las inversiones estén cuidadosamente evaluadas, estratégicamente justificadas y debidamente respaldadas.

Mi experiencia gestionando un restaurante me aporta una visión práctica sobre estructuras de costes, personal, servicio y el equilibrio entre ambición gastronómica y sostenibilidad financiera (aunque debo admitir que no sé cocinar).

ÁREAS DE ENFOQUE (ORDEN DE PRIORIDAD)

1. El Campo de Golf

La calidad, condición y resiliencia del campo deben seguir siendo nuestra máxima prioridad.

Si aspiramos a ser considerados entre los mejores campos de España, las superficies de juego y la presentación general deben reflejar constantemente esa ambición.

He tenido el privilegio de jugar en algunos de los campos más prestigiosos del mundo, incluidos Augusta National y TPC Sawgrass, entre otros. Estas experiencias me han proporcionado una visión directa de lo que define un estándar verdaderamente mundial: no solo el mantenimiento del campo, sino también la presentación general, el detalle, la experiencia del socio y la excelencia operativa.

Mi ambición no es imitar a otros, sino asegurar que Las Brisas aspire continuamente a ese mismo nivel de calidad y atención al detalle.

2. Atención al Detalle

La diferencia entre lo bueno y lo excelente reside en los detalles. En todos los ámbitos es necesario un mayor enfoque en todas las áreas: campo, campo de prácticas (alfombrillas, bolas, señalización y mantenimiento), así como las zonas de entrenamiento, que merecen mayor cuidado y responsabilidad compartida entre personal y socios.

3. Accesibilidad al Campo

El acceso a salidas, especialmente en temporada alta, es fundamental. Defenderé:

- Revisar los intervalos de salida de 10 a 8 minutos para aumentar la disponibilidad (una reducción podría liberar hasta un 24% adicional de salidas).
- Reintroducir la posibilidad de comenzar por el hoyo 10 antes de las 9:00, como se hacía anteriormente, generando mayor flexibilidad y permitiendo rondas de 9 hoyos por la mañana.

Una mejor accesibilidad incrementa la satisfacción del socio sin comprometer la calidad del campo.

4. Desarrollo del Restaurante

El restaurante es central en la vida social del Club.

Su desarrollo debe centrarse en calidad gastronómica, sostenibilidad financiera y ambiente. No se trata de cambiar por cambiar, sino de mejorar de forma constante y alineada con las expectativas de los socios.

5. Conciencia de Costes y Eficiencia Operativa

Trabajaré para garantizar una evaluación continua de la organización y eficiencia operativa en todas las áreas.

Esto incluye:

- Comparativas con clubes similares
- Revisión de indicadores clave
- Uso de tecnología moderna en mantenimiento y administración
- Automatización de procesos rutinarios

La eficiencia no debe reducir la calidad – debe potenciarla.

6. Plan Maestro a Largo Plazo

El Club se beneficiaría de desarrollar un Plan Maestro estructurado a largo plazo.

Este plan proporcionaría claridad sobre futuras inversiones, desarrollo del campo, instalaciones e infraestructura, garantizando continuidad, estabilidad financiera y alineación estratégica.

Un Plan Maestro bien definido serviría como marco orientativo para futuras Juntas Directivas, asegurando coherencia y decisiones bien fundamentadas en el tiempo.

ELECCIONES 2026

Su voto es importante

ELECCIÓN CAPITANA DE SEÑORAS 2026 GUÍA INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

De conformidad con los Estatutos del Club, la elección de Capitana de Señoras se realiza mediante voto personal, directo y secreto.

La votación se efectúa entre las siguientes candidatas:

- Kristina Bederoff
- Tine Hagemeister

¿Cómo puede ejercer su derecho de voto?

El socio podrá emitir su voto a través de una de las siguientes modalidades:

1. Presencialmente, el día 1 de abril durante la jornada electoral de 10hrs a 12hrs.
2. Voto postal, remitiendo la papeleta conforme al procedimiento indicado en la convocatoria oficial.
3. Entrega en mano anticipada, depositando el voto en sobre cerrado en las oficinas del Club antes del día de la elección.
4. Voto remoto electrónico, mediante el sistema digital habilitado por el Club.

Consideraciones importantes

- El voto es personal y secreto.
- No se permite la delegación de voto en procesos electorales.
- Solo podrá seleccionarse una candidata.

Ajuste excepcional 2026

Con el objetivo de facilitar el acceso digital y fomentar la participación, y por acuerdo excepcional adoptado con el Comité Electoral, el plazo para la emisión del voto remoto electrónico será el siguiente:

Inicio: 2 de marzo de 2026

Finalización: 1 de abril de 2026 a las 14:00 horas

Este ajuste amplía el plazo estatutario ordinario exclusivamente para el proceso electoral 2026.

Atentamente,

El Comité Electoral
Real Club de Golf Las Brisas

Nombre:

KRISTINA BEDEROFF

Fecha de nacimiento: 1951-02-11

Nº Acción: 1030



Estimados Socios de Las Brisas,

Es para mí un gran placer comunicarles que presento nuevamente mi candidatura al cargo de **Capitana de Señoras del Real Club de Golf Las Brisas**, para el mandato que comenzará el 1 de abril de 2026.

Actualmente ejerzo como su Capitana de Señoras desde el 1 de diciembre de 2025, cargo que continuaré desempeñando hasta la próxima Asamblea General Ordinaria (AGM). Durante este periodo he estado plenamente comprometida con la representación de la sección femenina y con el apoyo a los valores y actividades de nuestro Club.

Soy socia de Las Brisas desde 1999. Me incorporé junto con mi difunto esposo Alan y mis hijos Jessica y Andreas como socios juveniles. Hoy, Andreas es también socio de número.

Para mí, el golf es mucho más que un deporte: es amistad y comunidad. Juntos, estos valores hacen que Las Brisas sea como un hogar. Nuestro Club cuenta con tradiciones sólidas y sería un honor continuar contribuyendo a preservar, desarrollar y proyectar esas tradiciones hacia el futuro.

Presento mi candidatura porque estoy profundamente comprometida con fortalecer la sección femenina y garantizar que cada socia se sienta incluida y valorada. Como Capitana de Señoras, quiero ser una voz unificadora y representativa de todas nosotras, trabajando para que Las Brisas siga siendo un lugar donde la amistad, el espíritu deportivo y el disfrute del juego vayan de la mano.

Cada socia, independientemente de su nivel o experiencia, debe sentirse bienvenida y encontrar su lugar en Las Brisas. Las nuevas socias deben integrarse con facilidad y todas las voces deben ser escuchadas y respetadas.

Durante mi mandato he creado torneos y eventos que equilibran el desafío deportivo con el componente social, atendiendo tanto a quienes buscan competición como a quienes valoran el juego social.

Sería un verdadero honor continuar sirviendo como Capitana de Señoras del Real Club de Golf Las Brisas.

Mi compromiso es trabajar por una sección femenina donde todas se sientan vistas, apreciadas e incluidas, y donde la alegría del golf permanezca en el corazón de todo lo que hacemos.

Espero sinceramente contar con su apoyo y continuar construyendo juntos nuestro maravilloso Club.

Reciban un cordial saludo,

Kristina Bederoff



Nombre : TINE HAGEMEISTER
F. Nacimiento: 13 de febrero de 1962
Nacionalidad: Danesa
Residencia: España
Estado Civil: Viuda
Educación: Dinamarca & Reino Unido



- 1980** - Se trasladó a Londres, donde realizó prácticas en el sector inmobiliario en Plaza Estates mientras cursaba Economía. Tras dos años, se convirtió en Directora de Ventas de la sucursal de Knightsbridge
- 1992** - Se convirtió en socia de Lord Frances Russel Estates en Cadogan Square
- 1996** - Fue seleccionada por KS Sotheby's International como Directora en Marbella
- 2009** - Fundó International Marbella Real Estate

Estoy encantada de haber sido propuesta por miembros del Real Club de Golf Las Brisas para considerar mi candidatura al puesto de Capitana de Señoras. Desde mayo de 2021 hasta la constitución de la nueva Junta en abril de 2025, ejercí como Presidenta del Comité Social, miembro del Comité de Obras y miembro del Comité de Competición. Durante este tiempo, tuve el placer de trabajar estrechamente con nuestro capitán Adrian Morrow, no solo aprendiendo de su experiencia, sino también colaborando conjuntamente para ofrecer una variedad de nuevas competiciones sociales para el disfrute de los socios.

Mis objetivos han sido numerosos con el fin de mejorar la vida del Club, incluyendo la incorporación de un nuevo operador de restauración, la mejora de la calidad del servicio en la terraza mediante la creación de un bar 360º y, en general, la mejora del ambiente y la experiencia del club para los socios. La opinión de los socios ha sido muy positiva respecto a estas mejoras dentro del club.

Mi nuevo objetivo como Capitana de Señoras sería:

- Introducir una amplia variedad de nuevos eventos, tanto de golf como sociales, para nuestras socias, con la intención de animarlas a aprovechar más sus jueves de golf y a disfrutar aún más del Club.
- Buscar más patrocinadores que apoyen las competiciones femeninas y asegurar que todas las nuevas socias se sientan bienvenidas y sean presentadas a las socias actuales, fomentando así la integración y la convivencia futura.
- Crear un panel de Lady Captain compuesto por varias nacionalidades que aporten su experiencia, ideas y sugerencias para mejorar la sección femenina durante todo el año, en conjunto con la participación de los socios masculinos; más mentes generan mejores opciones y soluciones.

Durante mi carrera en el sector inmobiliario, la organización de eventos siempre ha desempeñado un papel fundamental en mi actividad profesional. He organizado y gestionado stands en el extranjero, incluyendo varios años en la Millionaire's Exhibition en Holanda y Moscú, la feria MIPIM de Cannes, el Royal Monaco Yacht Show y el Knokke Luxury Show. Esto me ha proporcionado una experiencia invaluable en la organización y gestión exitosa de prestigiosos eventos sociales.

A lo largo de los años, mi empresa, International Marbella, ha sido contactada por numerosas marcas para copatrocinar eventos de estilo de vida, algo que demostré en los torneos IM Cup, muy apreciados por los socios, que llegaron a estar tan demandados que fue necesario celebrarlos durante dos días. Marcas como

Rolls Royce y Bentley dieron lugar a la organización de varios eventos exitosos en Las Brisas. El área inmobiliaria comercial de mi carrera también me ha permitido asistir a numerosas conferencias, eventos de networking y lanzamientos en todo el mundo, lo que me ha brindado una visión interna de las opciones disponibles para conseguir patrocinios adecuados. Estas experiencias espero que me ayuden a convertirme en la Capitana de Señoras que nuestros socios buscan.

Agradezco al Consejo de Administración el tiempo dedicado a leer mi CV y por considerar mi candidatura para el puesto de Capitana de Señoras .

Tine Hagemeister





GOOGLE PLAY Y APP STORE

Diseñada para que pueda hacer sus reservas, inscribirse en competiciones, conocer el estado del campo, las reglas locales, los Estatutos del Club y mucho más.

Disponible para iOS y Android.

<https://realclubdegolflasbrisas.com/download-app>



Descarga App

CAMPOGOLF, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de Campogolf, S.A., en su reunión de fecha **15 de enero de 2026**, ha acordado convocar a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Calle Londres, s/n, Hotel del Golf de Nueva Andalucía, Marbella, el día 31 de marzo 2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día **1 de abril de 2026**, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos derivados de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2025.
2. Informe del Presidente.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Actividades del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2025.
5. Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 2026.
6. Nombramiento de Fay & Co como Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2026.
7. Ratificación de las cooptaciones de Antonio Cobo Gonzalez y Eugene O'Doherty en sustitución de Alejandro Cuartero Lopetegui y Bertil Josefsson.
8. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
9. Autorización para protocolizar en su caso.
10. Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos accionistas interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para aprobar el acta de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 de los estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las Cuentas Anuales y demás documentación a que se refiere la presente convocatoria estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar dichos documentos en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Leopold Brees,
Presidente del Consejo de Administración
de Campogolf, S.A..
Marbella, 15 de enero de 2026

CAMPOGOLF, S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1 DE ABRIL 2026, IMPRESO DE REPRESENTACIÓN

NOMBRE COMPLETO:

Nº DE ACCION DE CAMPOGOLF, S.A.:

Por medio de la presente nombro a **D. Leopold Brees**, Presidente del Consejo de Administración de Campogolf, S.A. (*) ó a

D. / Dña., como mi apoderado/a para asistir a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad en la Calle Londres, s/n, Hotel del Golf de Nueva Andalucía, Marbella, el día 31 de marzo a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, **en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar**, para que ejerza cuantos derechos me correspondan como accionista.

Firma:

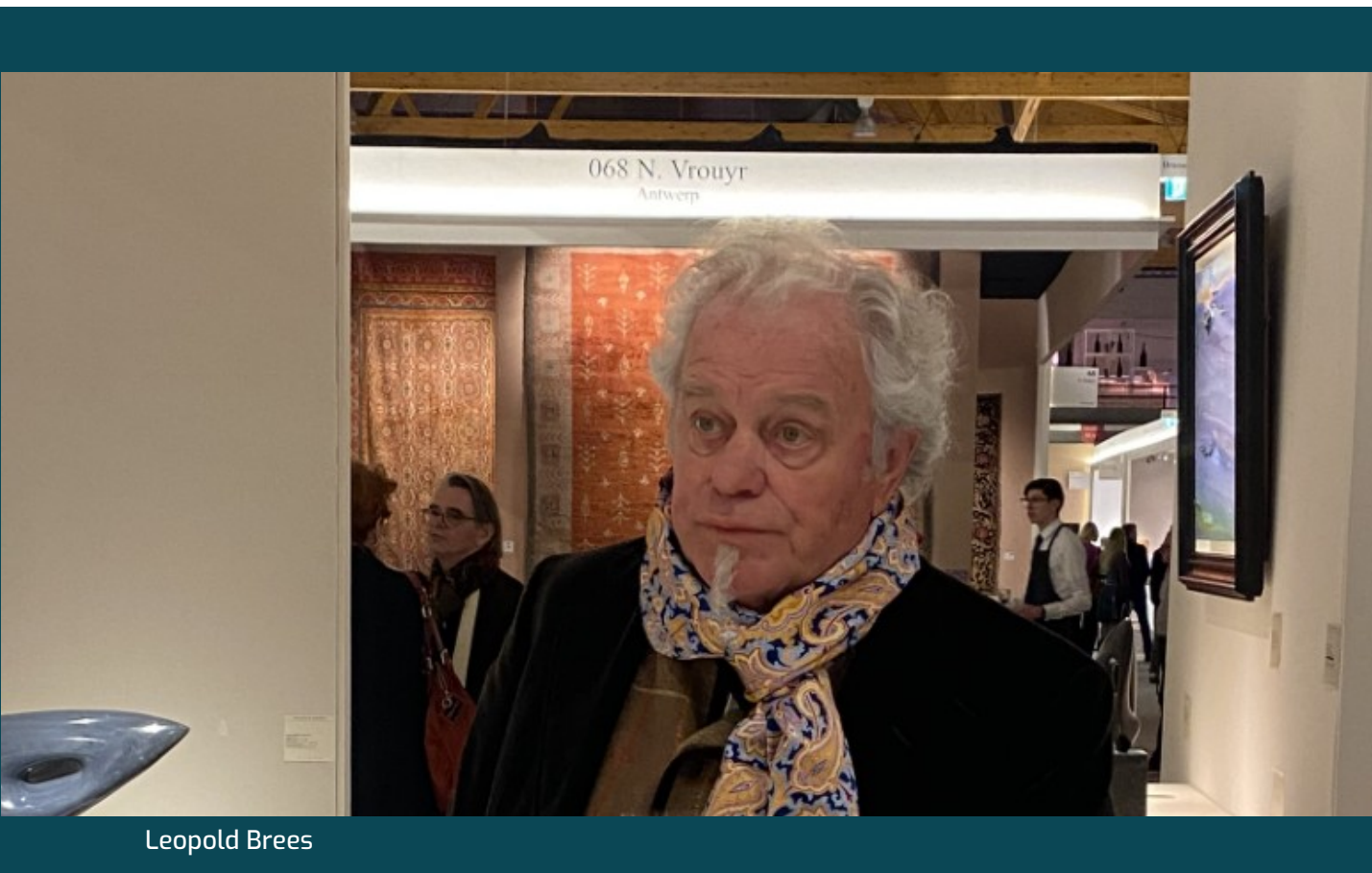
Yo concedo mi voto sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Asuntos derivados de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2025.	NO PROCEDE VOTO	
2.- Informe del Presidente.	NO PROCEDE VOTO	
3.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.		
4.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Actividades del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2025.		
5.- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 2026.		
6.- Nombramiento de Fay & Co como Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2026.		
7.- Ratificación de las cooptaciones de Antonio Cobo Gonzalez y Eugene O'Doherty en sustitución de Alejandro Cuartero Lopetegui y Bertil Josefsson.		
8.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.	NO PROCEDE VOTO	
9.- Autorización para protocolizar en su caso.		
10.- Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos accionistas interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para aprobar el acta de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 de los estatutos sociales.		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las Cuentas Anuales y demás documentación a que se refiere la presente convocatoria estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar dichos documentos en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

IMPORTANTE: (*) Suprima el nombre del Sr. Brees si desea designar a otra persona.

En caso de remitir Vd. su representación al Presidente, y no consignar instrucciones expresas del sentido de su voto, el Presidente votará A FAVOR de todos los puntos del Orden del Día.



Leopold Brees

INFORME EJECUTIVO DEL PRESIDENTE CAMPOGOLF S.A. (2025)

Estimados Accionistas,

El ejercicio 2025 ha estado marcado por la continua incertidumbre geopolítica y económica en Europa. A pesar de este entorno, Campogolf S.A. ha mantenido estabilidad financiera, continuidad operativa y una sólida estructura de balance.

1. Resultados Financieros 2025

Principales cifras (Acumulado diciembre 2025):

- Ingresos Totales: 503.288 € (Presupuesto: 496.000 €)
- Gastos Totales: 181.379 € (Presupuesto: 160.000 €)
- Resultado Operativo: 321.909 € (Presupuesto: 336.000 €)
- Resultado Operativo Neto: 321.114 €
- Amortización: 380.216 €
- Resultado Neto: -59.102 € (Presupuesto: -44.000 €)

Los ingresos superaron el presupuesto en 7.288 €, principalmente gracias al buen comportamiento del Pro Shop. La pérdida contable se debe fundamentalmente a la amortización y no afecta a la liquidez de la sociedad.

2. Situación del Balance

Resumen Balance (diciembre 2025):

- Activos Totales: 13.558.178 €
- Activos Fijos: 13.140.663 €
- Activos Corrientes: 417.516 €
- Patrimonio Neto: 13.455.113 €
- Capital Social: 3.376.185 €

Campogolf mantiene una estructura altamente capitalizada y prácticamente sin endeudamiento. Existe un aval bancario por importe de 1.105.906 € emitido por Santander en relación con la inspección fiscal regional.

3. Unidades Operativas

Pro Shop:

- Ventas: 545.777 € (2024: 459.778 €)
- Comisión 5%: 27.288 €

Restaurante:

- Facturación: 1.304.206 €
- Beneficio: 49.588 €

4. Valor de la Acción

Valor intrínseco estimado por acción: aproximadamente 48.000 €

5. Perspectivas 2026

Presupuesto previsto:

- Ingresos: 530.000 €
- Gastos: 189.000 €
- Resultado Operativo: 341.000 €
- Amortización: 380.000 €
- Resultado Neto previsto: -39.000 €

Inversiones Estratégicas 2026:

- Campo de Golf: 190.000 €
- Driving Range: 180.000 €
- Caminos (Car Paths): 70.000 €
- Total: 440.000 €

Campogolf S.A. mantiene una posición financiera sólida que permite afrontar con seguridad los proyectos estratégicos futuros.

En colaboración con Las Brisas, Campogolf continuará apoyando a Serrano Campos Golf S.L., el restaurante del Club.

Quisiera agradecer a los miembros del Consejo de Administración, Terence Daniells, Hugo Vanermen, Antonio Cobo Gonzalez y Eugene O'Doherty, por su compromiso.

Por último, pero no menos importante, agradezco a Paul Muñoz y a su equipo administrativo por sus continuos esfuerzos en la gestión de nuestros asuntos financieros y operativos.

Adjunto encontrarán el detalle completo de los estados financieros, incluyendo la información relativa al restaurante y al Pro Shop.

Atentamente,

Leopold Brees
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPOGOLF, S.A.





ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CAMPOGOLF, S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2025

En Marbella, a 16 de abril de 2025, y siendo las 12:00 horas, se reúne en segunda convocatoria, previamente convocada al efecto de acuerdo con los requisitos legales, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Campogolf, S.A. en el domicilio social de la sociedad, en Calle Londres s/n, Hotel del Golf, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga).

Fueron convocados mediante anuncio en la página web de la Sociedad el día 20 de febrero de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, manteniéndose dicho anuncio hasta la fecha de la propia junta.

El texto íntegro de la Convocatoria rezaba como sigue:

«Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de Campogolf, S.A., en su reunión de fecha **20 de febrero de 2025**, ha acordado convocar a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Calle Londres s/n, Hotel del Golf, Nueva Andalucía, Marbella el día 15 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día **16 de abril de 2025**, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.



ORDEN DEL DÍA:

- 1. Asuntos derivados de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.**
- 4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Actividades del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2024.**
- 5. Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el ejercicio 2025.**
- 6. Nombramiento de Fay & Co. como Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2025.**
- 7. Asuntos varios, ruegos y preguntas.**
- 8. Autorización para protocolizar, en su caso.**
- 9. Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos accionistas interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para aprobar el acta de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 de los estatutos sociales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que las Cuentas Anuales y demás documentación a que se refiere la presente convocatoria estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar dichos documentos en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.»

Actúa como Presidente de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, D. Leopold Brees, y como Secretaria, Dña. Idoia Torres de Agustín.

El Presidente declara válidamente convocada y constituida en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con 10 accionistas presentes y 425 accionistas debidamente representados, dando un cuórum total de 435 asistentes entre presentes y representados. Dirige una cálida bienvenida a todos los asistentes, destacando la presencia de Christer Johansson, quien ha viajado desde Suecia, y del expresidente Carlos Jiménez Boixeda, llegado especialmente desde Marbella. Finalmente, expresa su agradecimiento a las tres señoras presentes: Kerrie, Lutgarda y la esposa de Hugo, y extiende sus mejores deseos de una feliz Semana Santa a todos.

Antes de abordar el primer punto del Orden del Día, el Presidente procede a presentarse a sí mismo, así como a los Consejeros que lo acompañan en la mesa superior: Alejandro Cuartero Lopetegui, Bertil Josefsson, Terry Daniells y Hugo Vanermen.

1. ASUNTOS DERIVADOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2024.

No se suscitan.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente pasa a leer su informe, el cual está incluido en la documentación para la Asamblea, y se adjunta al Acta como **Anexo I**.

3. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.

El Presidente presenta las cuentas del ejercicio 2024, incluidas en la documentación de la Asamblea, y solicita su aprobación. Finalmente, las Cuentas Anuales son aprobadas con el siguiente resultado:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

4. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

El Presidente solicita la aprobación del Informe de Gestión y de las Actividades del Consejo, con los siguientes resultados:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

5. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025.

El Presidente solicita la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2025, con los siguientes resultados:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

6. NOMBRAMIENTO DE FAY & CO. COMO AUDITORES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2025.

El Presidente solicita el nombramiento de Fay & Co. como Auditores de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025, con los siguientes resultados:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

7. ASUNTOS VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente del Real Club de Golf Las Brisas, D. Alejandro Cuartero Lopetegui, toma la palabra para responder a la consulta de una accionista. Recuerda a los presentes que, en la Junta de Las Brisas y Campogolf del año pasado, se aprobó una inversión para continuar con las obras de renovación del restaurante. En 2023, se construyó una barra de 360º y se realizaron mejoras en la terraza. Posteriormente, se decidió avanzar con la remodelación del salón de socios y la zona de exposición de trofeos. Sin embargo, debido al problema de salinidad, todas las inversiones fueron suspendidas el año pasado. Ahora, siempre que dicho problema haya sido resuelto, el proyecto de renovación del restaurante podrá reanudarse.

El Presidente de Campogolf añade que esta será, entre otras, una de las responsabilidades de la nueva Junta Directiva de Las Brisas.

D. Ignacio Maza, Tesorero del RCGLB, interviene para explicar que la Junta de Campogolf y Las Brisas decidió que la inversión de aproximadamente 400.000 € fuese asumida por Campogolf en lugar de Las Brisas, con el objetivo de obtener un ahorro del 21 % en concepto de IVA. Además, destaca que la devolución del IVA por parte de la Agencia Tributaria supone un ahorro anual significativo de unos 80.000 €.

Para concluir, el Presidente de Campogolf recuerda un hecho trascendental ocurrido el año pasado: la cancelación de la deuda entre Campogolf y Las Brisas, un paso crucial para la salud financiera de ambas entidades. Destaca que dicha deuda, reflejada en el Balance de Situación, ascendía a casi 8 millones de euros. Asimismo, menciona el aumento de capital por compensación de créditos de la sociedad mediante la emisión de nuevas acciones, suscritas por Las Brisas.

8. AUTORIZACIÓN PARA PROTOCOLIZAR, EN SU CASO.

El Presidente solicita la aprobación de este punto del Orden del Día, con los siguientes resultados:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN O, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS INTERVENTORES, UNO EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA Y OTRO DE LA MINORÍA, PARA APROBAR EL ACTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

D. Christer Johansson, con NIE X3120700Z y Dña. Kerrie Daniells con NIE Y0139255G aceptan actuar como interventores y manifiestan no encontrarse en situación de incompatibilidad legal.

El Presidente solicita la aprobación de este punto, con los siguientes resultados:

A favor	En contra	Abstenciones	Cuórum	Resultado
435	0	0	435/435	APROBADO

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los presentes su asistencia y procede a levantar la sesión a las 12:20 horas del día indicado.

Diligencia de aprobación del Acta: Con fecha 1 de mayo de 2025, los interventores aprueban la presente Acta, firmándola junto con el Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.



Leopold Brees
Presidente



Idoia Torres de Agustín
Secretaria



Christer Johansson
Interventor



Kerrie Daniells
Interventor



CUENTA DE RESULTADOS 2025 - CAMPOGOLF (EN MILES €)

	2024 REAL	2025 PRESUP.	2025 REAL	Var. 2024	Var. PRESUP.
INGRESOS					
Alquiler Campo de Golf	476	476	476	0	0
Ingresos Tienda	23	20	27	4	7
Alquiler Restaurante	0	0	0	0	0
Electricidad Restaurante	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	499	496	503	4	7
GASTOS					
Gastos Generales	31	30	36	5	6
Suministros	51	50	67	16	17
Reparaciones y Conservación	4	5	7	4	2
Impuestos Locales	71	75	71	-1	-4
TOTAL GASTOS	157	160	181	24	21
RESULTADO OPERATIVO	342	336	322	-20	-14
Intereses Financieros (netos)	-1	0	-1	0	-1
Extraordinary Income/Expenses	0	0	4	4	4
Beneficio venta de acciones	0	0	0	0	0
Impuestos	-4	0	-4	0	-4
RESULTADO OPERATIVO NETO	337	336	321	-16	-15
Amortizaciones	-368	-380	-380	-12	0
RESULTADO NETO	-31	-44	-59	-28	-15

BALANCE DE SITUACIÓN 2025 - CAMPOGOLF, S.A. (EN MILES €)

	2024	2025	CAMBIOS
ACTIVO NO CORRIENTE	13.149	13.141	-8
Inmovilizado Material	19.374	19.742	368
Menos: Amortización Acumulada	-6.227	-6.604	-376
Fianzas a Largo Plazo	2	2	0
ACTIVO CORRIENTE	621	418	-203
Deudores Comerciales	164	286	122
Otros Deudores	36	26	-10
Caja y Bancos c/c	422	106	-316
TOTAL ACTIVO	13.769	13.558	-211
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	13.514	13.455	-59
Capital Escriturado	3.376	3.376	0
Prima de Emisión	12.719	12.719	0
Acciones propias	0	0	0
Reservas	35	35	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.586	-2.617	-31
Resultado del Ejercicio	-31	-59	-28
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
Cuenta con Las Brisas	0	0	0
Leasing a Largo Plazo	0	0	0
PASIVO CORRIENTE	255	103	-152
Acreedores Comerciales	170	14	-156
Leasing a Corto Plazo	0	0	0
Otros Acreedores	86	89	4
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.769	13.558	-211

PRESUPUESTO 2026 - CAMPOGOLF, S.A. (MILES €)

	2025 REAL	2026 PRESUP.	Var. PRESUP.
INGRESOS			
Alquiler Campo de Golf	476	500	5,04%
Ingresos Tienda	27	30	9,93%
Alquiler Restaurante	0	0	-
Electricidad Restaurante	0	0	-
TOTAL INGRESOS	503	530	5,31%
GASTOS			
Gastos Generales	36	40	9,70%
Suministros	67	70	4,72%
Reparaciones y Conservación	7	8	%
Impuestos Locales	71	71	0,47%
TOTAL GASTOS	181	189	4,20%
RESULTADO OPERATIVO	322	341	5,93%
Intereses Financieros (netos)	-1.059	0	-100,00%
Extraordinary Income/Expenses	4.142	0	-
Beneficio venta de acciones	0	0	0,00%
Impuestos	-3.879	0	-100,00%
RESULTADO OPERATIVO NETO	321	341	6,19%
Amortizaciones	-380	-380	-0,06%
RESULTADO NETO	-59	-39	-34,01%









Presidente

Antonio Cobo González

Capitán del Club

Adrian Morrow

Tesorero

Eugene O'Doherty

Junta Directiva

Kristina Bederoff
Alexander de Groot
Per Gundtoft
Tine Hagemeister
Christopher Hanell
Adrian Morrow
Eugene O'Doherty
Göran Oredsson

Comité de Competiciones

Adrian Morrow (Presidente)
Kristina Bederoff
Göran Oredsson
Manuel Quirós
Nicolás Siviero

Capitana

Kristina Bederoff

Comité Social - Obras

Eugene O'Doherty (Presidente)
Antonio Cobo González
Oscar Lacuesta

Comité de Campo

Göran Oredsson (Presidente)
Christopher Hanell
Adrian Morrow
Martin Rask

Comité Financiero

Eugene O'Doherty (Presidente)
Alexander de Groot
Antonio Cobo González

Consejo de Administración de Campogolf, S.A.

Leopold Brees (Presidente)
Antonio Cobo González
Terry Daniells
Eugene O'Doherty
Hugo Vanhermen

Director General

Paul Muñoz

Director de Golf

Nicolas Siviero

Real Club de Golf Las Brisas

Apdo. de Correos nº 147 | 29660 Nueva Andalucía | Marbella (Málaga) | Spain

www.realclubdegolfasbrisas.com
info@realclubdegolfasbrisas.com
+34 95 281 08 75

